

**PROPUESTA
DE PUEBLO
MAGICO
2014 - 2016**



PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN
JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC.

H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec 2014 – 2016

C. José Jacinto Arias Villagómez

Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Suchitepec.

C. Andrés Marcelo Gabriel Villamil Rodríguez

Síndico Municipal

C. Andrés García Guerrero

Regidor de hacienda

C. Marino Pedro Méndez Arenas

Regidor de Obras y Panteones

C. Luz del Carmen Cámara Hernández

Regidora de Salud

C. María de Jesús Rodríguez Calderón

Regidora de Ecología

C. Bonifacio Fernando Villagómez Flores

Regidor de Seguridad



Administración Municipal de San Juan Bautista Suchitepec 2014 – 2016

C. Elvia victoriana Sosa Martínez

Presidenta del Sistema DIF Municipal

C. María del Pilar Lamas Franco

Secretaria Municipal

C. Gloria Angélica Arias Villamil

Tesorera Municipal

C. Ángel Pérez Gallardo

Agente Municipal de Guadalupe Cuautepec

CONTENIDO

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE 4

2.- FUNDAMENTO LEGAL 5

3.- MISIÓN 6

4.- VISIÓN 6

5.- CONTEXTO MUNICIPAL 7

 Delimitación y estructura territorial 7

 Medio físico 9

 Dinámica Sociodemográfica..... 15

6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 32

 Eje estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. 32

 Eje crecimiento económico, competitividad y empleo 51

 Eje desarrollo social y humano 66

 Eje gobierno honesto y de resultados 78

7.- POLÍTICAS TRANSVERSALES..... 83

8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN..... 86

9.- METAS E INDICADORES 90

 Objetivos, estrategias y líneas de acción 90

 Objetivo 90

 Líneas de acción 1 90

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:..... 95

11. ANEXOS 96

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal 0

CONCLUSIONES..... 0

BIBLIOGRAFÍA:..... 2

ANEXOS..... 3

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

Buenas tardes señores Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Suchitepec, Agente Municipal de Guadalupe Cuautepec, así como de presidentes y representantes de las diferentes organizaciones existentes en nuestro municipio, sean bienvenidos a esta reunión del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos el pasado 7 de julio del 2013, hemos desarrollado un intenso trabajo de Planeación Estratégica Participativa tendiente a mejorar la información que teníamos del municipio, de sus problemas y características, pero también de sus oportunidades y fortalezas, para tener así una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo 2014-2016 del Gobierno Municipal de San Juan Bautista Suchitepec, constituye el resultado de dicho esfuerzo participativo a través del cual se establecen los diagnósticos, estrategias, objetivos y líneas de políticas públicas que deberá seguir la actual administración municipal, mismos que serán la base de los diferentes programas y proyectos que se implementarán para el desarrollo social con principios de equidad, desarrollo humano y sustentabilidad.

Desde mi concepción y convicción democrática no debe ser el frío cumplimiento legal, sino que este documento, por ser el que regirá los trabajos de un gobierno de cambio, se debe acompañar de principios de verdad, se debe combinar con la responsabilidad de nuestros principios políticos.

Es importante destacar que las políticas públicas municipales que hoy iniciamos estarán basadas en una PLANEACIÓN A TRES AÑOS, periodo que consideramos pertinente para consolidar importantes logros y en el que se podrán medir avances y metas concretas.

Agradezco, a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del trabajo que hoy presentamos.

José Jacinto Arias Villagómez

2.- FUNDAMENTO LEGAL

A continuación presentamos en un breve esquema, el marco jurídico en el que está fundamentado el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 del Gobierno de San Juan Bautista Suchitepec.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Arts. 33 y 34 fracción II y III de **la ley de Planeación**; los arts. 1 frac. IV, 5, 7, 17 Frac. V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la **Ley de Planeación, Desarrollo administrativo y Servicios Públicos Municipales** y artículo 49 BIS de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal**, entre otros.

3.- MISIÓN

Somos un grupo de servidores públicos, que con la colaboración ciudadana administramos los recursos provenientes de la hacienda pública y proporcionamos servicios básicos a la comunidad, con compromiso, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, para lograr el bienestar y mejor calidad de vida de nuestra gente, proporcionando los servicios básicos con calidad y en armonía con sus habitantes.

4.- VISIÓN

“Ser un Municipio que trabaje con la participación de su gente y proporcione a sus habitantes bienestar, seguridad y servicios de infraestructura eficaces, eficientes y de calidad que permitan el progreso económico y social de la comunidad, manejando los recursos con honestidad y transparencia”.

5.- CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación y estructura territorial

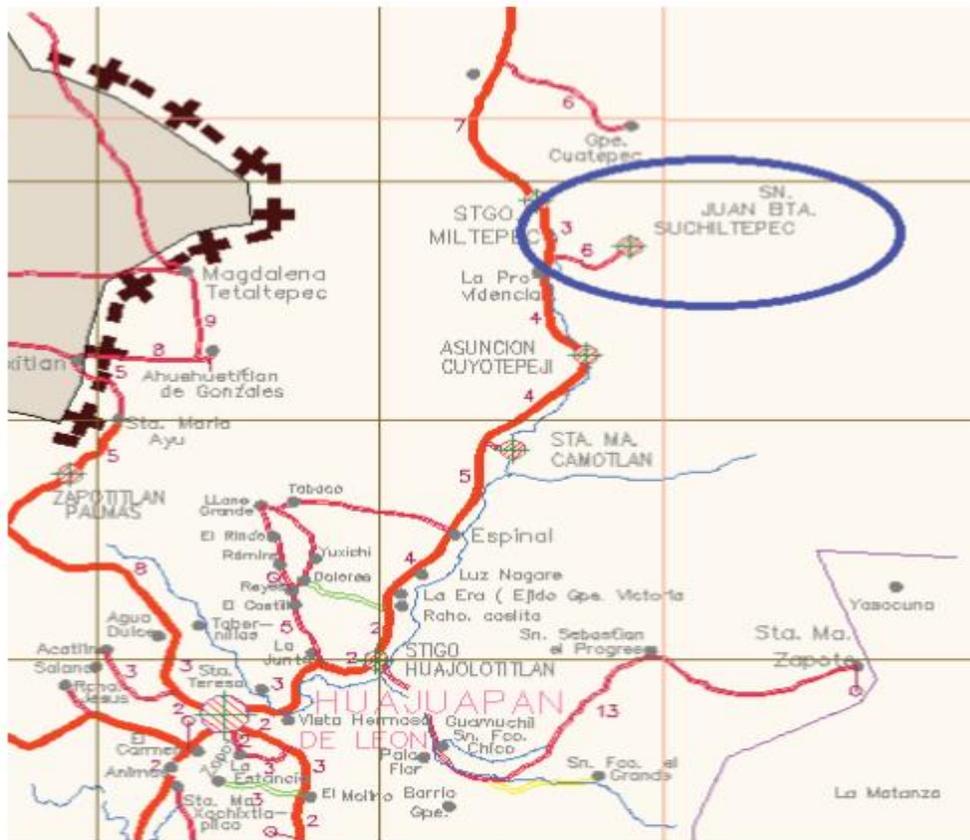
Limita al norte con San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Santa Catarina Zapoquila; al sur con Asunción Cuyotepeji; al oriente con Santa Catarina Zapoquila; y al poniente con Santiago Miltepec. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 225 kilómetros.

Ubicación.- El municipio de San Juan Bautista Suchitepec, pertenece al distrito de Huajuapán de León Oax, y se localiza al noreste de estado y al norte del distrito y a su vez se encuentra enclavado en la Región Mixteca. Para poder arribar a la cabecera municipal partiendo de la ciudad de Huajuapán de León, se toma la carretera No. 125 Huajuapán-Tehuacán que es transitable todo el año ya que es una vía de comunicación pavimentada con mantenimiento durante el año a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y es en el kilómetro 93+200 y se desvía uno hacia la derecha 6.00 km donde se encuentra la población. Las coordenadas de esta población son 97° 39` de longitud oeste y 17° 58` de latitud norte y se encuentra a una altura con respecto al nivel del mar de 1840 metros. La superficie total del municipio es de 38.28 Km. Cuadrados y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.04 %.



MAPA DE MACRO LOCALIZACION

Mapa de Macrolocalización



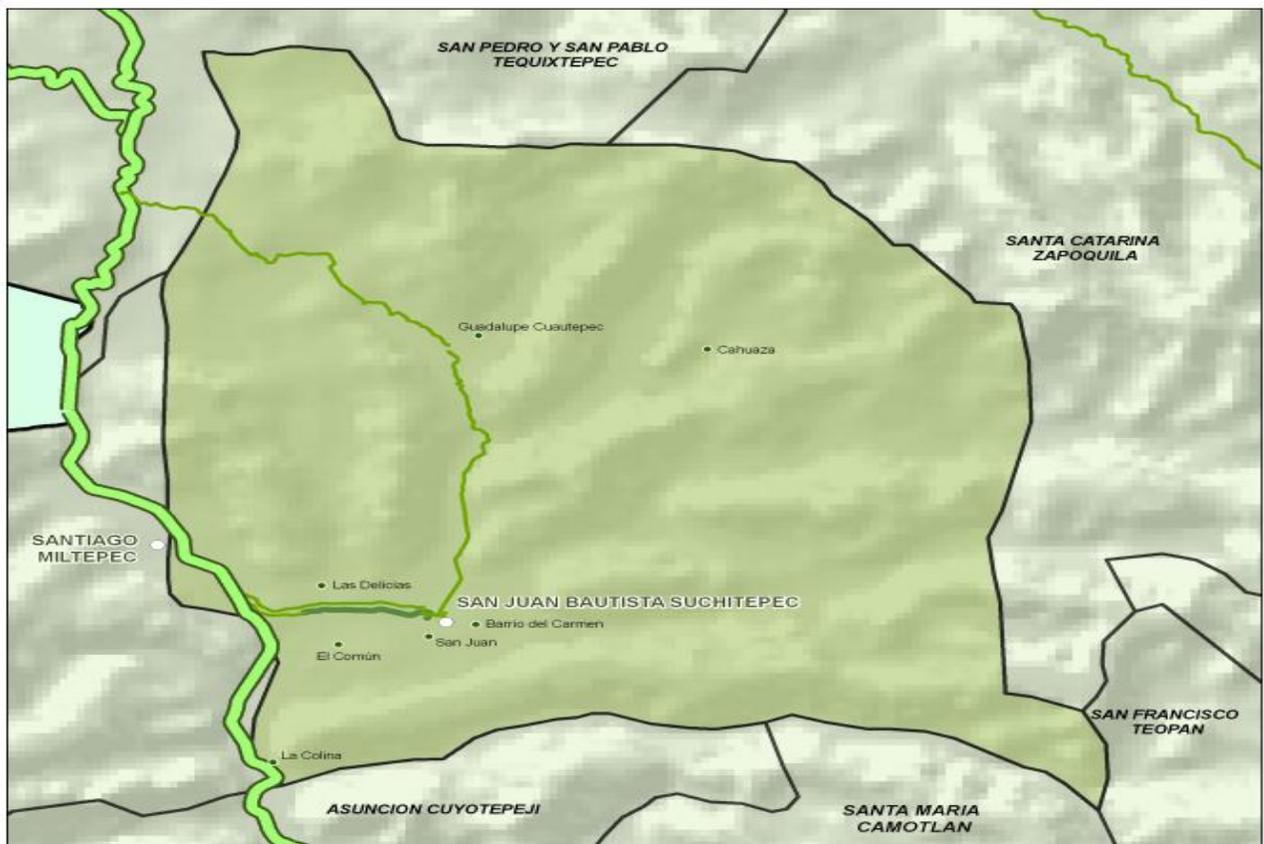
Topografía: Este Municipio se encuentra localizado en la sub-provincia denominada Cordillera Costera del Sur, que se caracteriza por la presencia de sierras, serranías y cerros, conocido como Nudo Mixteco; con topografía accidentada. Existe un pequeño valle en las cercanías al poblado, donde los terrenos son de riego y medio riego, con pendiente del 10%, permitiendo el uso de maquinaria para labranza.

Lo accidentado del paisaje hace difícil el acceso a todo el territorio, en la actualidad son pocas las personas que conocen los límites físicos del municipio. Consideran que sólo las personas de más de 45 años son las que conocen una mayor superficie del Municipio, principalmente los límites y colindancias, así como las mojoneras o linderos.

La población se localiza entre cerros y serranías, por lo que el paisaje dentro de la misma comunidad es accidentado y con una gran pendiente, es decir agostaderos que beneficiando el sobre pastoreo, sobre todo en los sitios cercanos a los asentamientos humanos. El mapa, representa la población en un mapa extraído de GOOGLE EARTH,

donde se puede apreciar lo accidentado del terreno ubicado en la Cordillera Neo volcánica del sur del estado de Puebla y Norte de Oaxaca, además de representar gráficamente el difícil acceso a las áreas alejadas, donde no existen caminos cosecheros²⁰ (es decir brechas o carretera de terracería), lo cual de algún modo beneficia a la regeneración de especies endémicas.

LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC



Medio físico

Fisiografía.- La información arrojada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), nos ubica que el municipio y su agencia se encuentran en la Sierra Madre del Sur, en la Subprovincia Mixteca Baja.

Clima.- En Suchitepec su clima es templado, con oscilación térmica anual corta. Lluvias escasas e invierno seco no riguroso

Altitud:- La mayor parte del suelo es montañoso, con alturas que fluctúan entre los 1000 y los 2100 mts, específicamente la cabecera municipal tiene una altura de 1840 msnm.

Precipitación:- Ahora bien, la cantidad de lluvia anual para la región de la mixteca, es en promedio de 600 /800 mm.

Temperatura:- La temperatura se considera constante durante la mayor parte del año, siendo de 28° a 30°. En los últimos 5 años se han registrado días con mayor calor, de hasta 32° y la temperatura mínima ha descendido quizá en 1° o 2°, presentándose las heladas de forma temprana.

Cuencas.- El municipio pertenece a la región del Río Balsas, a la cuenca del Mixteco, subcuenca del río Mixteco. Este río fluye en dirección Este – Oeste, inicia en las montañas del Municipio de Santiago Miltepec, colindando con: nuestro Municipio de San Juan Bautista Suchitepec y San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Inicia en el cerro del Palmar, el Apartadero, Altamira, Cañada de Chila, San Antonio, el río carrizal, el Fresno. Va alimentándose por varias corrientes que nacen en su trayecto, este río beneficia a los siguientes municipios: Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán. Santiago Huajolotitlán, se entronca con otra corriente, denominado río Xatan, que nacen de los límites de Tamazulapan y atraviesan por San Francisco el Grande, el Chico y se une con el río Mixteco. Éste alimenta a la ciudad de Huajuapán de León y descarga en la presa de Yosocuta.

Hidrología: El municipio cuenta con corrientes y cuerpos de agua.

NOMBRE COMÚN	USOS
Río mixteco	Riego
Laguna de Guadalupe Cuauhtepic	Turístico y riego

Características y uso del suelo: El concepto de suelo en el presente inciso, es visto como el recurso sobre el que los pobladores realizan entre otras, actividades agropecuarias y de

donde obtienen productos alimenticios. Los principales tipos de suelo que se localizan en el municipio son el fluvisol y Regosol, poco desarrollados, por lo tanto de poco espesor y alta pedregosidad.

Tipos de suelo:

Clasificación Local De Suelo

SITIO	CARACTERISTICAS	TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS
PARTE ALTA, CIMA DE MONTE, CERRO	Topografía accidentada, partes poco planas	Pedregoso, Tierra negra principalmente	Suelo poco profundo (10 cm), sitios con mucha pendiente (40º) y alta erosión. Poca cubierta vegetal, son afectados por la sequía
. CAÑADAS	Suelos ligeramente ondulados	Negro, con alto contenido de materia orgánica.	Medianamente profundos (20-30 cm), sitios con pendiente de hasta 30º, suelos ricos en materia orgánica.
PARTE PLANA	Terrenos planos, aprovechados para agricultura	Suelo rojo, negro, gris y amarillo, tiende a hacerse como arcilla	Se vuelve duro cuando llueve, tiene gran profundidad (60 cm a más de un metro), suelos que necesitan fertilizantes para producir.
PUEBLO	En algunas partes es plano, pero la mayor parte tiene pendiente.	Color amarillo- naranja, café y negro, la textura es fina al tacto, en algunas	Suelo relativamente profundo entre 30 y 40 cm, con mucho escurrimiento debido a la inclinación de los terrenos.
		partes es peñasco	
RIO	Plano en depresión. Con escurrimiento	Suelo arenoso, blanco. En algunas partes hay lama (arcilla)	Suelo muy profundo (6 – 8 m), con buen drenaje, pocos Nutrientes, en algunos casos es inundado con la crecida del río.

Se tienen características particulares para cada tipo de suelo, dependiendo el sitio donde se encuentren, así por ejemplo en los lugares altos que han sido sobre explotados

(extracción de leña o sobre pastoreo) encontramos alta pedregosidad, suelos poco profundos, lo cual hace más difícil la regeneración de la vegetación, en tanto que en las cañadas existen depósito de materia orgánica; en cambio en los márgenes de río la proporción de arena en suelo es alta y en zonas bajas encontramos lama o arcilla. En ésta región los suelos tienen 30% de pendiente o más, alta pedregosidad, por lo que el uso de maquinaria es mínima, siendo más usual la tracción animal y prácticas agrícolas poco invasoras.

Vegetación:- Para describir la vegetación de forma más precisa, se realizó un recorrido de campo, que permitiera visualizar desde lo más alto hacia los sitios bajos, pasando por diferentes paisajes, tanto de labranza como de potrero.

En las partes altas y alejadas se encuentran sitios que anteriormente fueron usados para agricultura de temporal y que en la actualidad están abandonados, por lo que vegetación como jarillas, cazahuate y espino se han incrementado.

Los ecosistemas no contienen sólo una especie, pero la abundancia relativa de alguna de ellas le da nombre al sitio, así encontramos que los ecosistemas predominantes son los encinares, magueyes y palizadas o especies con espinas.

En la siguiente tabla se enlistan las principales especies forestales encontradas, la forma de presentación es por orden alfabético, sin importar la abundancia o la importancia dentro de la comunidad. Algunas especies han sido sobre explotadas, como los encinos, apreciados por la dureza de su madera y producción de buen carbón y enebros o tlaxcas que son empleados como “puntales” o vigas dentro de la casa habitación, o como postes en cercos.

Especies forestales y su uso

Nombre común	Nombre científico	Usos
Ahuehuetes o Sabinos	Taxodium mucronatum	No se cortan, pero antiguamente se empleaba para muebles
Cazahuate	Ipomoea sp	Se usa para encender lumbre, ya que su consistencia no dura, es semejante a una esponja.
Cubata	Acacia cochliacamtha	Se emplea para leña, es madera muy dura, para producción de carbón

Encino	Quercus spp)	Es una de las maderas más apreciadas, por su dureza, resistencia y durabilidad, lamentablemente no se emplea para muebles, se destina a carbón
Huaje	(Leucaena leucocephala	El follaje es un alimento excelente para el ganado, tiene alta concentración de proteína, la madera se emplea para leña.
Huizache	Acacia farnesiana	El follaje para ganado y la madera para leña.
Jarilla	Dodonea viscosa)	Leña, cercos
Mezquite	(Prosopis spp	La madera es de excelente calidad, sobre todo para muebles, se hace carbón.
Pirul	(Schinus colle),	Leña, medicinal
Tepehuaje	Lysiloma acapulcense	Leña, morillos.
Tlaxca (enebro)	Juniperus fláccida	Morillos, muebles, leña

En este municipio encontramos potencial productivo para especies como pitayo, pitajayo, huizache y huaje, por las condiciones climáticas, estas especies están adaptadas a sobrevivir a altas temperaturas, con un régimen limitado de agua, de este modo se reduciría la actividad de extracción de madera para carbón, leña o postes, ya que la fruta de las cactáceas es muy apreciada, sin embargo el mercado es local, por lo que se requiere un gran trabajo de difusión, en tanto que especies como la sábila el mercado es cautivo, dificultando la comercialización.

En la Tabla siguiente se presentan algunas especies forestales no leñosas y sus usos, algunas se colectan en las cercanías del municipio, ya sea para medicina o para comercializar la fruta.

Especies Silvestres No Leñosas

especie	Nombre científico	Usos
Cucharilla	Agave lechuguilla	Para encender lumbre, ya que posee un tipo de resina que la hace muy inflamable.
Doradilla	Selaginella rupestres	La recolectan para uso medicinal y en época navideña como adorno
Izotes	Yucca spp	Antiguamente colectaban las flores para guisarlas, en la actualidad sólo como adorno
Lechuguilla	Dasyliion sp.	En otros estados (Nuevo León o San Luis) se extrae fibra natural, en la región no se usa.
Maguey papalomé	Agave potatorum	Producción de mezcal y como dulce horneado
Mala mujer	Cnidocolus tehuacanensis	Se colectan las semillas (piñón), se preparan como botana.

Órgano	Nobuxbaumia mezcalaensis	Uso ornamental Palma Brahea dulces Se emplea para tejer sombreros o bien para el domingo de ramos
Pitajaya	Hylocereus sp	La fruta es muy apreciada en la región, una sola se llega a valer de \$15.00 a \$20.00. En Colombia la exportan hacia E. U. y Japón, donde se le llama Fruto Dragón.
Pitaya	Stenocereus sp	La fruta es producida y comercializada en la región, alcanzando un precio por caja de \$250.00 a \$ 500.00
Sábila	Aloe vera	Se usa es medicinal (diabetes, golpes, gastritis) y para “curar” los utensilios de barro.
Orégano	Origanum vulgare	Como condimento y medicinal.
Nopal	Opuntia Stenopetala Opuntia robusta	Alimento y medicina

Considerando que existe una gran variedad de especies que pueden aprovecharse, tanto de forma maderable como no maderable, se puede proponer un manejo adecuado de los recursos, ya sea leña o medicinal, que nos permita reducir conservar especies como el encino o los frutos de las cactáceas que son muy apreciados y por lo tanto se extraen con mayor frecuencia.

Otro aspecto importante es la vegetación, de la cual se mantiene el ganado, debido a que existe en la agencia 2800 ha. aprox. dedicadas a potrero y zona de exclusión y en el caso del municipio 4,500 ha dedicada a potrero (Ver Grafica 3) es importante la introducción y mantenimiento de las especies nativas que permitan la rotación de potreros y la distribución de los animales en relación a los comederos, no sólo en función del agua disponible.

Vegetación en el interior de la Población:

Principalmente en los huertos encontramos flores y frutales, dentro de las primeras podemos enlistar: buganvilia, rosas, flor de monja, alcatraz, tulipán, clavero y margaritón. En tanto que los principales árboles frutales son guayabo, naranjo, mandarino, lima, limón, limón dulce, granada, aguacate, nísperos, xoconoxtle, prisco, cuajilote, pitaya, pitajaya.

También encontramos especies que se usan como condimento en la comida: hierba buena, tomillo, perejil, cilantro, orégano de castilla, epazote, pepichas. Estas especies se eligieron en base a los gustos de cada familia, siendo los más representativos los árboles frutales y algunas especies nativas (huaje, mezquite) empleadas como sombra. La producción que se

obtiene es autoconsumo, aunque existe potencial para huertos comerciales de cactáceas (pitaya, pitajaya, xoconoxtle) que no se cultivan en grandes extensiones, sin embargo el mercado es local, además del poco tiempo de anaquel, lo que dificulta alcanzar un sobreprecio y por lo tanto volver esta actividad más atractiva.

Los terrenos de siembra también son fuente de especies importantes, como verdolaga, quelite, alaches, huitlacoche, tomate criollo, nopales, pepicha, berros, papaloquelite.

FAUNA. Los habitantes del municipio, consideran los recursos cada día son menos en cantidad y diversidad, los animales silvestres se ven con menor frecuencia, pero todavía existen sitios donde se pueden observar venado o especie silvestres relativamente grandes. La fauna silvestre se ha visto mermada por cacería y desmonte, de tal modo que en los últimos años es raro encontrar venado (pero todavía se observa, eso comentan los comisariados), gato montés, o águilas.

En el municipio se tienen festividades religiosas y profanas, pero ninguna que se relacione o sea un rito relacionado con los recursos naturales, tampoco se utilizan recursos naturales como son plantas, agua animales silvestres o la misma tierra. No hay sitios sagrados ni rituales con un significado especial hacia los recursos Naturales.

Los habitantes del municipio desconocen que existan normas y leyes que regulan el uso de los recursos naturales, también ven disminuida la cantidad de animales silvestres opinando que se debe por la caza no controlada. Existe un aprovechamiento clandestino de los recursos del campo por parte del ganado de las poblaciones colindantes, y para solucionar este problema se ha optado hacer recorridos en el territorio del municipio, y al encontrarse ganado se atrapa y se trae al ayuntamiento para que así el dueño se vea en la necesidad de pagar una multa peor aún si el daño ha sido a cultivos básicos.

Dinámica Sociodemográfica

Análisis del estado de los recursos. La utilización de los recursos naturales en el municipio está en función de las actividades desarrolladas en cada área, la orografía, la tenencia de la tierra y el nivel de desarrollo que presenta cada comunidad. En donde existe tenencia comunal, los recursos son utilizados en beneficio de todos los habitantes, por ejemplo la vegetación puede ser utilizada para pastoreo y como leña para combustible; el

agua puede ser utilizada como riego. A continuación se describe en un cuadro por los que respecta a los recursos naturales utilizados en el municipio.

SUELO	El uso del suelo es para la agricultura de temporal y de riego, en su mayoría se utiliza para sembrar productos básicos como es maíz, frijol, algunas hortalizas como jitomate, existe un área donde se produce carrizo para la elaboración de artesanías como es la canasta. La parte cerril es utilizada como agostadero sirve para el pastoreo de ganado caprino y bovino.	El problema que se presenta en las actividades agropecuarias es la falta de adopción de tecnologías adecuadas para incrementar los rendimientos, hay espacios con suelos delgados que no permiten el establecimiento de una gran gama de cultivos, aunado a esto no existe la capacitación en el uso de los agroquímicos. En el área pecuaria las razas usadas son criollas con poco rendimiento de carne.
AGUA	El agua existente en el municipio es de buena calidad según estudios realizados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca, es aprovechada para el consumo doméstico, para la ganadería y área agrícola	El agua para el consumo de la población es insuficiente se escasea en los meses de sequía, siendo los meses de marzo y abril
FAUNA	Existen animales silvestres que son aprovechados por los habitantes con fines de autoconsumo como son: conejo, palomas, tortolitas, liebres, existiendo animales por desaparecer como el venado cola blanca.	La población desconoce que hay reglamentos con respecto al cuidado de los animales silvestres, cuando se los encuentra son cazados.
FLORA	Dentro de la vegetación existente en el municipio se encuentran para aliviar malestares, para la presión arterial, con el orégano de monte, para el riñón el palo dulce algunas que obtienen frutos de temporada como los pitayos	La falta de lluvias y la erosión han sido los factores que han ocasionado la disminución de estas productos

Obras y asistencia técnica en la conservación de los recursos naturales:

No se tiene asistencia técnica para las labores agrícolas ni pecuarias y menos para la conservación del medio ambiente, se transmiten conocimientos tradicionales de generaciones anteriores con respecto a la cosecha y al corte de madera que debe hacerse pasando la luna llena, para que la madera ni los productos agrícolas se piquen.

Por lo que respecta a los cursos de educación ambiental, no se proporcionan por ninguna institución de gobierno, ni por medio de la escuela, porque se hace necesario impartir los mencionados cursos principalmente a los niños de preescolar y de la escuela primaria, impartida por los mismos maestros o por Instituto Estatal de Ecología, versando principalmente en la separación de la basura en orgánica e inorgánica, campañas del cuidado de agua, evitando desperdicios, cuidado y respeto a la vida silvestre, elaboración de la composta, problemas de la cubierta vegetal por una tala inmoderada perdiendo suelo. No se tienen obras para la conservación del agua ni del suelo; en varias partes del municipio

se pueden hacer obras de captación de agua, principalmente en barrancas, que bien se pueden utilizar para abrevaderos o para uso agrícola e incluso para consumo humano.

En el municipio se tienen festividades religiosas y profanas, pero ninguna que se relacione o sea un rito relacionado con los recursos naturales, tampoco se utilizan recursos naturales como son plantas, agua animales silvestres o la misma tierra. No hay sitios sagrados ni rituales con un significado especial hacia los recursos naturales.

Los habitantes del municipio desconocen que existan normas y leyes que regulan el uso de los recursos naturales, también ven disminuida la cantidad de animales silvestres opinando que se debe por la caza no controlada

Existe un aprovechamiento clandestino de los recursos del campo por parte del ganado de las poblaciones colindantes, y para solucionar este problema se ha optado hacer recorridos en el territorio del municipio, y al encontrarse ganado se atrapa y se trae al ayuntamiento para que así el dueño se vea en la necesidad de pagar una multa peor aún si el daño ha sido a cultivos básicos.

Patrón de Asentamientos Humanos: San Juan Bautista Suchitepec, está integrado por una cabecera municipal que lleva el mismo nombre y una sola agencia denominada “Guadalupe Cuauhtepic”. La cabecera cuenta con los barrios: del Carmen, de San Juan, San Isidro y el barrio de Guadalupe. Teniendo en total 11 calles, algunas de las cuales se encuentran pavimentadas y las demás están en proyecto para ser pavimentadas en años posteriores.

Con los movimientos de la población (migración) se presenta un fenómeno de abandono, ya que la mano de obra de las personas que pueden desempeñar un cargo son menos, volviendo más difícil el trabajo en conjunto.

Los sitios cercanos al asentamiento humano se ha visto aumentado el impacto de sobre pastoreo y extracción de leña o productos no maderables, con lo cual la parte cercana es más árida, en contraste con los sitios más alejados, donde incluso la gente joven nunca ha visitado.

Manejo y tratamiento de Residuos: En el municipio no se cuenta con un servicio de recolección de basura y drenaje por lo tanto el manejo y tratamiento de residuos en el municipio es responsabilidad de cada familia del municipio, en este sentido el manejo que hacen las familias de su basura es separan en dos categorías inflamables de no inflamables, para después quemarla o amontona los residuos dependiendo su naturaleza. En el caso de la clínica el manejo y tratamiento de los residuos de esta, se les da el mejor manejo posible, es decir se cuenta con un área en donde quemar ese material.

Pero por parte del Regidor de Salud, existe un gran interés en hacer algo respecto a este tema, por lo que se contempla dentro del plan municipal diseñar algún proyecto estratégico que les permita mejorar esta situación.

Datos demográficos:

Historia del municipio:- No se sabe a ciencia cierta cuando se fundó este pueblo. Pero podemos decir que es un pueblo antiguo, ya que uno de sus títulos primordiales data del 23 de marzo de 1563 firmado en México por Don Luis de Velasco, en cuya fecha ya se conocía este pueblo con el nombre que hoy lleva.

Toponimia: Nombre correcto: Xichixtepec: en el cerro de la superficie florida, formado por los vocablos xochitl-flor, ixco o ixtli-cara, superficie, tepetl-cerro y c-en. También puede significar flor sobre roca, es el significado que le da la población.

Población: De acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística e Informática (INEGI), la población total es de 417 habitantes, teniéndose un promedio de 2.9 personas por vivienda. La población total del municipio representa el 0.01 por ciento, con relación a la población total del estado. La población ha disminuido por la falta de fuentes de ingresos se ha visto en la necesidad de emigrar.

Población, Hogares y Vivienda	
Población	
Población total, 2010	417
Población total hombres, 2010	187
Población total mujeres, 2010	230
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	18.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	20.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	17.8
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	28.5
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	28.3
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	28.7
Edad mediana, 2010	40
Edad mediana hombres, 2010	40
Edad mediana mujeres, 2010	39

Vivienda y Urbanización	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	146
Ocupantes en viviendas particulares, 2010	417
Ocupantes en casa independiente, 2010	408
Ocupantes en departamento en edificio, 2010	0
Ocupantes en vivienda o cuarto en vecindad, 2010	0
Ocupantes en vivienda o cuarto en azotea, 2010	0
Ocupantes en local no construido para habitación, 2010	0
Ocupantes en vivienda móvil, 2010	0
Ocupantes en refugio, 2010	0
Ocupantes en viviendas particulares de clase no especificada, 2010	9
Viviendas particulares habitadas, 2010	146
Viviendas particulares habitadas con 1 a 4 ocupantes, 2010	120
Viviendas particulares habitadas con 5 a 8 ocupantes, 2010	23
Viviendas particulares habitadas con 9 y más ocupantes, 2010	3
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	2.9
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	131
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	136

 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	108
 Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	67
 Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	125
 Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	101
 Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	65
 Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	38
 Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	4

Patrón y efectos de la migración: En la región, como en la mayoría de los estados del sur de la república el fenómeno de la migración es cada vez más constante, siendo los jóvenes quienes migran en mayor proporción, entre los 15 y 20 años, principalmente los hombres, sin embargo en los últimos tres años se ha incrementado la proporción de mujeres que migra, de cada tres personas que migran 1 es mujer.

Los hombres migran buscando un trabajo que les permita mantener de manera digna una familia, o bien incrementar sus ingresos anuales. En tanto que las mujeres muchas de las veces lo hacen siguiendo a sus esposos, padres o hermanos. Ellas tienden a regresar en menor proporción que los hombres, quienes después de un tiempo regresan a su lugar de origen, esto opina el Sr. José Eliseo, sin embargo según el padrón migratorio del INEGI el grado de intensidad migratoria para el municipio es bajo, con un Índice de intensidad migratoria de - 0.44, sin embargo la población manifiesta que este índice ha crecido en los últimos cinco años. Los principales destinos son los Estados Unidos, Tijuana, Estado de México, D. F., Puebla. Y los empleos que generalmente consiguen son de jornaleros agrícolas o como empleados en alguna cocina o almacén. El fenómeno de Migración se da a partir de marzo y abril, regresando tras algunos años (3 a 10 años) en los meses de noviembre – diciembre. Alrededor del 90% de los que migran ya no regresan, encontrando mejores oportunidades de desarrollo en sitios diferentes al de origen. La forma en que ingresan a los EU es con ayuda de polleros o coyotes, conservando contacto con la comunidad a través de teléfono y en muy poca o nula proporción a través de cartas o telegrama.

Principalmente estos núcleos se agrupan alrededor de familiares que migraron antes, formando colonias de paisanos, con lo que se crea una falsa expectativa de estar protegido

en un país extraño, ya que los vínculos raciales se estrechan. La migración se ha incrementado, ahora son pocos los jóvenes a los que les interesa el trabajo del campo, tienden a buscar empleos donde la remuneración además de monetaria sea comodidad, seguridad para ellos y su familia.

Telecomunicaciones. Los servicios existentes en el municipio son los siguientes.

Telefonía: Se cuenta con el servicio de teléfono en la caseta de comunidad

Correos: Se tiene el servicio de correos, (solo en la cabecera municipal) pero no el de telégrafos son 10 familias que aun usan este servicio ya que la mayoría utilizan el servicio del teléfono.

Radio y televisión: Todos los hogares tiene radio los escuchan casi todo el día sintonizan estaciones como la XEOU “La primera la mera” de la ciudad de Huajuapán de León. En cuanto a la recepción de la señal por televisión es mala pues se ve el canal 5 de televisa únicamente. Otros medios de comunicación son perifoneo, carteles y los folletos que acostumbran a colocarse en los postes y paredes de la población. Internet: A pesar que se dispone líneas telefónicas en la caseta no se cuenta con el servicio de Internet, los jóvenes cuando se ven en la necesidad de recurrir a este servicio, se tienen que trasladar a la Ciudad de Huajuapán de León. Por lo que esta autoridad de emprenderá acciones para que se el municipio tenga su propia línea telefónica y posteriormente introducirá el internet en las oficinas municipales donde se adecuara un espacio para crear un centro de cómputo comunitario.

Caminos y carreteras: Se cuenta con carretera pavimentada en una extensión de 5 Km. La única Agencia del municipio tiene camino de terracería, además cuenta con caminos cosecheros para llegar a las áreas de cultivo y corrales. La pavimentación de la brecha que conecta al Municipio con la carretera Federal Tehuacán – Huajuapán comenzó en el año 2002 y año con año se han agregado nuevos tramos, de tal forma que en la administración pasada quedo terminada, el camino que conecta el municipio con la carretera es transitable los 365 días del año, incluso en época de lluvia. La pavimentación es una mezcla de recursos municipales y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Al construirse este camino no se consideró la presencia de especies endémicas o en peligro

de extinción, ya que por tratarse de un camino viejo al abrirlo como brecha no se consideró el cambio de uso de suelo. Por otro lado según nos comenta la gente de agencia, se espera que en esta administración se pavimente el tramo de camino y la construcción de un puente que comunica a la cabecera municipal y la agencia.

Con respecto al transporte, existen en el Municipio 3 taxis, que salen con intervalos de 30 minutos a la ciudad de Huajuapán, hay transporte desde las 6:30 a.m. hasta las 21:00 horas. La ruta es del Municipio a la Ciudad de Huajuapán. La agencia Guadalupe Cuauhtépec no cuenta con servicio de taxis y se ofrece de manera particular a través de los vehículos de esa comunidad.

La demanda de transporte es poca, ya que la población no viaja mucho, en el caso de los estudiantes son los que hacen más uso de los taxis ya sea los de la localidad, así como los de las localidades vecinas, como son Camotlán o Cuyotepeji. El servicio se considera bueno y suficiente, antiguamente (quizá 10 años antes) sólo existían dos taxis en la comunidad por lo que la comunicación con las ciudades era de forma esporádica y errática, así mismo la gente no salía con tanta frecuencia.

Abasto rural: En el municipio existen por lo menos 4 tiendas privadas y una comunal. El abasto de mercancías es de forma constante debido a la cercanía con las ciudades de Huajuapán y Tehuacán. Estos comercios se dedican principalmente abarrotes (aceite, azúcar, arroz, pasta para sopa) y productos perecederos (carnes frías, pan).

Los principales productos en esta comunidad son de autoconsumo, maíz y frijol, las cosechas de estos productos les dura alrededor de 6 meses, por lo tanto tendría que cosechar el doble para no tener que comprar estos productos durante el año, aunque por su situación la gente se ve en la necesidad de compra de maíz se incrementa a partir de los meses de junio-agosto, siendo esta época la más crítica, ya que por otros cuatro meses seguirán comprando maíz hasta que sea la cosecha del mes de diciembre.

Cuando la población necesita algunos otros artículos como ropa o línea blanca van a abastecerse a las plazas es en la ciudad de Huajuapán y Tehuacán, los miércoles o sábados. Con respecto a los costos que implica salir a comprar fuera de la comunidad la Sra. Cecilia nos comenta que en la ciudad de Tehuacán son más baratos los productos para

los consumidores, pero la limitante es la distancia, ya que se pueden emplear hasta 3 horas para ir y 3 para regresar, lo cual implica perder un día para llegar a esa plaza. Sin embargo las salidas de la comunidad en muchas ocasiones también se aprovechan para ir a vender o intercambiar productos como huajes, incienso, frutas como pitaya, Pitajaya, jiotilla, o xoconoxtle, por picante, frijol, maíz, frutas y hortalizas que no son de la región, en esas mismas plazas.

Los únicos días que se instala una plaza en el municipio es durante las festividades de San Juan Bautista Suchitepec, y el modo como el ayuntamiento apoya a los comerciantes es no cobrando el sitio donde se instalan (a las personas pertenecientes al municipio) o bien les proporciona agua y luz. En tanto que el comercio formal (tiendas y pequeños locales) no paga impuestos o alguna cuota con el municipio.

Con respecto a lo que se consume en la comunidad, nos comenta la Sra. Alejandra (presidenta del Comité de Salud) ha ido cambiando paulatinamente, tanto en cantidad y calidad, siendo más escasa la calidad de los productos consumidos, sobre todo con relación a los nutrientes, se tiende más hacia el consumismo, hacia la novedad, productos como sopas instantáneas, frituras y panes comerciales. Esto trae como consecuencia la disminución en la compra de verduras frescas, así como la recolección en los diferentes sitios de siembra de especies como verdolagas, quelites, flores de izote, flores de pipi o de cactáceas (como la sábila), se depende más del comercio externo (productos enlatados, embutidos, panes procesados o frituras).

El consumo de estos productos consideran las señoras del comité del DIF, hace que se incremente el gasto familiar, pues los productos que se consumen son en muchas ocasiones más caros, por ejemplo actualmente a los niños se le da dinero para comprar golosinas durante el descanso en la escuela, cosa que no se hacía antes, ya que generalmente llevaban comida o les permitían salir a almorzar, con lo cual se propician diferentes grados de mal nutrición en los niños, afectando en su aprovechamiento escolar, este aspecto lo retomaremos a fondo, en los apartados posteriores.

Salud: Con respecto a los servicios de salud, existe una clínica en la cabecera municipal, una casa de salud en la agencia. Cabe resaltar que la gente de la agencia no va a la clínica

del municipio cuando requiere de este servicio sino a la clínica del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, según lo que ellos dicen, la jurisdicción de salud se las designó.

Otro aspecto que es importante resaltar es que las mujeres que se ven beneficiadas por el programa OPORTUNIDADES, tienen la obligación de participar en algunas actividades en la clínica como es la limpieza, pero además deben realizarse cada año el Papanicolaou, con lo cual se benefician no sólo mejorando las condiciones de salud de su familia, también al detectar a tiempo enfermedades como cáncer cervicouterino o de mama, y reciben pláticas cada 15 días en el centro de salud, sin embargo no todos asisten a la clínica por las deficiencias en el servicio, y si asisten es solo por enfermedades como gripa, diarreas, y en caso de enfermedades como Hipertensión Arterial o Diabetes, la gente acude a sus chequeo y por sus medicamentos, para controlar dichas enfermedades, por otro lado las personas que más hacen uso de este servicio son las del programa oportunidades (95 de oportunidades y 63 del programa 70 y +)11. Con respecto a las campañas de Vacunación el regidor de Salud, nos comenta que son 3 campañas al año y que estas atienden al 25% de la población del municipio.

Población derechohabiente a Seguro Popular (Número de personas), 2010	19
 Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	118
 Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	91
 Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	8

Con respecto al grado de nutrición de los niños¹², este debe de existir y aunque no tenemos datos precisos, de acuerdo a lo que nos comentan las señoras del comité de Oportunidades y el DIF, los niños que están inscritos a los programas de Oportunidades, lo que significa que además de que les dan despensas con alimentos que les nutran, también se lleva un control de su peso y evaluaciones de su estado de salud.

Alcoholismo: En el municipio no sabe el número exacto de personas alcohólicas, sin embargo el Consejo esta consiente que existen personas que padecen dicho vicio, y esto se vuelve notorio en las festividades de la comunidad, donde aumenta el consumo de

alcohol. En contra parte existen personas como el Sr. Salomón Villamil que se preocupan por este aspecto y realizan cada 2 fines de semana al mes reuniones de AA (Alcohólicos Anónimos), con personas que llegan de la ciudad de Huajuapán de León. Cabe resaltar que afortunadamente, no existen antecedentes de personas que consuman drogas.

Drogadicción: No se saben de casos de drogadicción ni de narcomenudeo en el municipio ni en las escuelas.

Violencia intrafamiliar: No se tiene conocimiento de violencia municipal, y si es que se da, las mujeres tienen miedo de denunciar a sus esposos, en el caso de violencia infantil si se acepta que en ocasiones si se les dé un regaño a los niños, con la finalidad de que atiendan algún mandato o alguna desobediencia.

Desintegración familiar: La desintegración familiar es un tema más común en el municipio y esto debido a que es una consecuencia de la migración, muchos padres de familia, o hijos migran buscando un trabajo que les permita mantener de manera digna a sus familias, o bien incrementar sus ingresos anuales.

Y ello trae como consecuencia que en la comunidad solo se queden las esposas con los hijos pequeños y los abuelos, ya que en muchas ocasiones los hijos mayores de 15 años tiende a irse de igual forma esto buscando apoyar a la familia o para empezar hacerse de un patrimonio, en este sentido estos últimos, al irse tan jóvenes genera que muchas veces ya no regresen a la comunidad. Lo que trae como resultado la desintegración de las familias y el abandono de las nuevas generaciones hacia su comunidad de origen.

Educación: Según datos del INEGI 2010, el 82.6% de la población sabe leer y escribir, de las cuales el 67.4% van a la escuela (personas de 6 a 24 años); ahora bien de la población que sabe leer y escribir el 65% no termino la primaria esto debido según comenta la propia gente de la comunidad, a la necesidad de trabajar para apoyar la economía de la familia.

Como se mencionó en el eje social, la infraestructura educativa con la que se cuenta es solo para el nivel básico (kínder y primaria), por lo que para estudiar la secundaria, el bachillerato y licenciatura tiene que salir fuera de la comunidad. Ahora bien para que estos egresados puedan continuar con el siguiente nivel educativo que es la secundaria los

niños tienen que acudir a las comunidades cercanas como Cuyotepeji, Camotlán y Tequixtepec, para posteriormente los que se interesen en estudiar el bachillerato, carrera técnica y licenciatura acudan a la ciudad de Huajuapán o a ciudades más grandes con Oaxaca o Puebla, con respecto a la población estudiantil actual, no se cuentan con datos.

Con respecto a la calidad de la educación se puede decir que es buena, sin embargo, por los actos ocurridos en el 2006 con la APPO y el sindicato de maestros, la gente de las comunidad no le gusta que los maestros suspenda clases por su actividades sindicales, pero consideran que por el momento no pueden hacer nada para evitar que siga ocurriendo este tipo de sucesos. Por último es necesario hacer mención que se cuenta con un módulo del INEA en la comunidad y a través del cual se está enseñando a las personas adultas y de la tercera edad a leer y escribir, la población actual que está inscrita en este año son 15 personas.

Educación	
 Población de 6 y más años, 2010	392
 Población total de 6 y más años que sabe leer y escribir, 2010	339
 Hombres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010	158
 Mujeres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010	181
 Población total de 6 y más años que no sabe leer y escribir, 2010	53
 Hombres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010	17
 Mujeres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010	36

Aspectos de capacitación:

La capacitación es un aspecto muy importante para el desarrollo de las comunidades, ya que esto es lo que permite que la gente pueda emprender proyectos y además puedan organizarse para alcanzar los objetivos que se propongan.

Un aspecto importante de mencionar es que en años anteriores se han brindado algunas capacitaciones, y en esta administración se ha creado un taller para las personas de la tercera edad, donde elaboran manualidades, que los ayudan en sus terapias ocupacionales y de ejercicio, sacándolos de la monotonía en la que se encontraban. Por otra parte se buscara la capacitación de los habitantes de la población mediante cursos de música, elaboración de bolsas de manta, corte y confección, cultora de belleza, electricidad, carpintería, piscicultura, cría de borrego etc...Aprovechando los cursos que impartan la secretaría del trabajo y el ICAPET.

Con respecto a otro tipo de capacitaciones, es necesario mencionar las personas que se encuentra inscritas en el programa de Oportunidades, han recibido algunas capacitaciones por parte del médico de la clínica, y estas han sido sobre temas relacionados a la salud, nutrición, plantación familiar, y aspectos para mejorar las condiciones de salubridad de las viviendas manejo de la basura, hervir el agua y desinfectar alimentos.

Necesidades de capacitación:

De acuerdo a lo que los miembros de CDSM opinan, al menos todos los que integran a este, requieren capacitación en muchos temas y aspecto, a continuación enlistares los principales, de acuerdo al criterio de los miembros del CDSM:

A.- En necesario la capacitación constante para los miembros del CDSM, ya que algunos comités como son los de las escuelas, los representantes solo duran en ese cargo un año, el consejo se reestructura a principios de año, lo que trae como consecuencia que la gente que se registra al principio del año, a medios del mismo deja ese cargo, ocasionando que los que entran a medio año, no sepan la función e importancia del consejo, y eso generen que en algunos casos no haya interés por participar en este. Por otro lado es

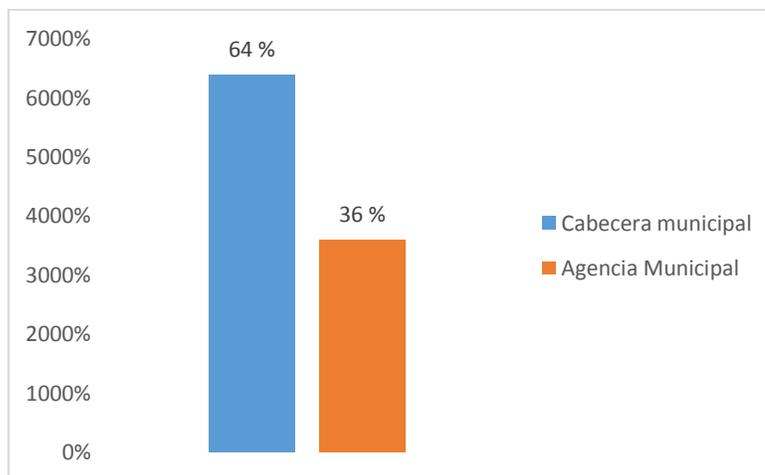
necesario hacer mención B. Otro organismo que requiere capacitación es ayuntamiento, ya que dicen que si reciben capacitación pero ésta, es muy rápida y muy sintetizada, por lo que nos gustaría que fuese un poco más a fondo en los temas y aspectos más importantes a considerar para el buen manejo y administración del municipio, así como en el manejo y aprovechamiento de los diferentes programas de las dependencias gubernamentales. C. Otro aspecto en el que es importante la capacitación es en la reforestación y prácticas de retención de suelos, etc. según nos comentan los Comisariados. D. En la agencia hay una laguna, por lo que la gente de esta comunidad considera que es necesario que reciban una capacitación en primeros auxilios para saber qué hacer en caso de emergencia, ya que aunque no está permitido nadar en la laguna, es necesario que las personas estén capacitadas para esta contingencia.

E. Por último consideran, que es necesario una capacitación para el manejo y tratamiento de residuos sólidos; así como un programa sobre el cuidado del agua.

Estos son los principales aspectos en los que se requiere capacitación, sin embargo no son los únicos, por el momento, el consejo decidió solo plasmar los más importantes y una vez que a estos se les dé el seguimiento adecuado, entonces se retomaran otros temas, que consideren relevantes.

Tenencia de la tierra: La Tenencia de la tierra se refiere al régimen (conjunto de reglas) bajo el cual se tiene posesión de la tierra, es decir, propiedad privada, modalidad ejidal o comunal. Los cuales se distribuyen de la siguiente forma: la propiedad privada y la propiedad ejidal, se encuentran en la cabecera municipal; ahora bien la comunal se encuentra en Agencia Guadalupe Cuauhtepic, la totalidad del territorio, de acuerdo a la distribución cabecera municipal y agencia la podemos

Lo que significa que el 64% (5666 ha) de las tierra, pertenecen a la cabecera municipal y que el 36% (3200 ha) a la Agencia.



Pequeña Propiedad Consta de 3121 has, de las cuales el 15% es laborable (468.15 has aproximadamente), sin embargo de este subtotal solamente 70 has tienen posibilidad de riego.

Régimen Ejidal Consta de 2545 has, de las cuales el 10% es laborable (254 has aproximadamente), de las cuales sólo 46 has tienen posibilidad de riego y medio riego, esto es, los predios cercanos a margen de río.

Régimen Comunal La superficie total de la Agencia es 3200 has, de las cuales el 1.8 % es laborable (60 has aproximadamente) y únicamente 10 has tienen posibilidades de riego.

Infraestructura Social. La infraestructura básica social del municipio, la podemos ver en la Tabla siguiente, cabe señalar que en esta tabla se contempla, además de la agencia municipal, cuatro barrios, los cuales solo se encuentran clasificados así como referencia geográfica únicamente, pues no cuentan con un representante, y al momento de llevar a cabo reuniones con la población esta se hace de manera general, e incluso las festividades religiosas estas se llevan a cabo en el templo principal de municipio, y no por barrios:

Nombre, agencia, barrio, colonia	Nombre del Representante del barrio o colonia	Tiempo de duración del representante	No. de integrantes (familias/personas)	Energía eléctrica	Alumbrado publico	Agua potable	Drenaje (si es factible)	Recolección de basura

Guadalupe Cuautepec	Emiliano Luis Gallardo Zarate Soriano	1 año	35 Fam.	32 Fam.	Da cobertura a 20 Fam.	28 Fam.	NO	NO
Barrio de San Juan	No cuentan con representantes por barrio		16 Hab.	14 Hab.	3 esquinas	16 Hab.	NO	NO
Barrio San Isidro	No cuentan con representantes por barrio		31 Hab.	30 Hab.	4 esquinas	31 Hab.	NO	NO
Barrio Guadalupe	No cuentan con representantes por barrio		28 Hab.	28 Hab.	4 esquinas	28 Hab.	NO	NO
Barrio del Carmen	No cuentan con representantes por barrio		16 Hab.	16 Hab.	3 esquinas	16 Hab.	NO	NO

Observaciones y problemática de estas, lo que manifiesta la gente es la necesidad de algunos servicios, como ampliación del alumbrado público, de la red de energía eléctrica, en el caso del drenaje comentan los consejeros que les gustaría, hacer algo al respecto, sin embargo esta no es factible, por lo fraccionado del terreno y por lo empedrado del mismo, por lo tanto son obras que están contempladas por la propia población como no factibles.

En el caso de la basura, algunos de los consejeros como son el regidor de ecología y las representante de los comités de salud consideran que es necesario implementar un sistema de recolección, pues los doctores que han estado en la clínica les han mencionado la importancia de este servicio, pues si esto no se atiende puede ser un foco de infección, para la propia comunidad, respecto a este tema algunas personas están interesadas en buscar alguna alternativa para el manejo de la basura, sin embargo también existen consejeros como el Contralor Social quienes, cuando se les pregunta sobre esta situación nos comenta que en su casa ellos queman la basura, pues es poca, además de que consideran que al ser poca, esta no genera ningún efecto nocivo en el ambiente, salvo los casos en los que esta se propague y genere un incendio.

Al analizar esta situación al interior del Cabildo el regidor de Salud, que para poder emplear un programa de recolección de basura no se cuenta con el equipo para ello, por ejemplo no hay un camión recolector, no hay personal que lleve a cabo este trabajo y por último que el

tiradero que tienen no está acondicionado para ello, pues es una barranca cerca de la comunidad.

Infraestructura de servicios básicos (Escuelas, centros de salud, otros)

Infraestructura Educativa

Con respecto a la Infraestructura Educativa del municipio, son cuatro las instituciones educativas oficiales las existentes, dos primarias y un preescolar en el municipio y una primaria en la agencia, además de que en la agencia existe una grupo de preescolar atendido por personal de la CONAFE, al platicar y determinar con los representantes de los comités de padres de familia sobre la problemática y necesidades de estas instituciones, estos comentan que algo de lo que carecen son de apoyos económicos para llevar a cabo actividades de mantenimiento, reparación y ampliación de la infraestructura educativa, pues como padres les preocupa que el lugar donde sus hijos estudian se encuentre en condiciones óptimas para ello, con respecto al rendimiento de sus hijos consideran que ese depende de los profesores, y aunque estos falta, por sus actividades sindicales, este aspecto no lo consideran como algo en lo que ellos tengan injerencia.

Al hacer un análisis de importancia y las razones del por qué la preocupación en infraestructura, las instalaciones de las escuelas es muy antigua y que por el paso de los años se ha ido deteriorando cada vez más, y ello genera que en temporadas de lluvias se filtre agua en las aulas, por otro lado que los baños de igual forma están deteriorados y requieren algunas mejoras, ya que si estas instalaciones no se encuentran en buenas condiciones puede ser un foco de infección para los niños, otro aspecto que mencionan es la necesidad de una bodega, ya que a lo largo de los años, se han comprado materiales para los niños y no hay un espacio para salvaguardar estos, por ultimo nos comenta que el mobiliario de igual forma requiere reparaciones pues ya está viejo y maltratado por el uso y tiempo de vida del mismo. Ahora bien estas necesidades que no han podido solventar solos y han acudido al ayuntamiento, el cual les apoya en la medida de sus posibilidades, ya que los recursos con que cuenta el municipio son pocos y tienen que cubrir diversas necesidades además de estas.

6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, y facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común; con base en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación, el PMD deberá de contener al menos los siguientes Ejes:

- Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
- Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo
- Eje III. Desarrollo social y humano
- Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Plan Nacional 2013-2018			Plan Estatal 2011-2016				Plan Municipal 2014-2016						
Ejes	Ejes Transversales		Ejes	Ejes Transversales			Ejes	Ejes Transversales					
MEXICO EN PAZ	DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD	GOBIERNO CERCANO Y MODERNO	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION DE MUJERES	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Derechos humanos	Equidad de genero	Pueblos indígenas	sustentabilidad	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Derechos humanos	Equidad de genero	Pueblos indígenas	sustentabilidad
MEXICO INCLUYENTE				Desarrollo social y humano.					Desarrollo social y humano.				
MEXICO CON EDUCACION DE CALIDAD				Crecimiento económico, competitividad y empleo.					Crecimiento económico, competitividad y empleo.				
MEXICO PROSPERO													
MEXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL				Gobierno honesto y de resultados					Gobierno honesto y de resultados				
				Desarrollo Regional Equilibrado									

EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

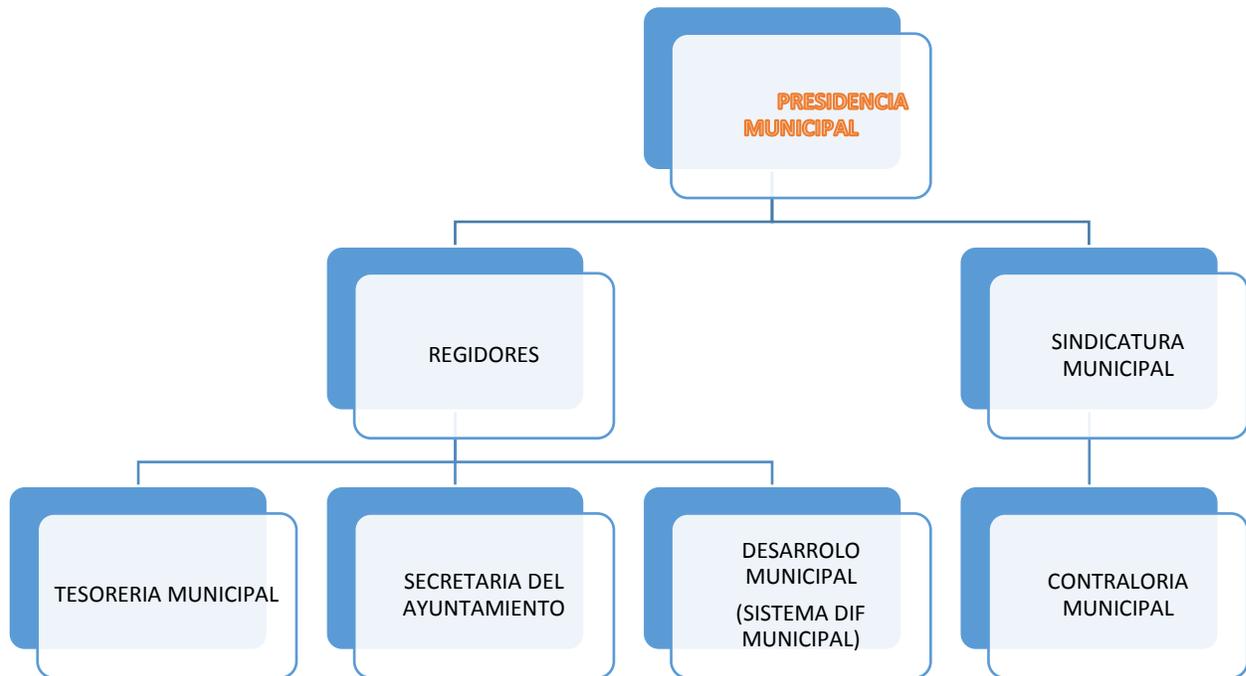
Para poder hablar de los actores sociales es necesario definir en primer término que es un actor social, el cual de acuerdo al análisis que se hizo con los consejeros se definió de la

siguiente forma, es una persona que tiene representatividad en el municipio (gente que representa gente), es una persona que tiene cierto poder de liderazgo y en quien la gente confía y que además es capaz de organizar y dirigir actividades para el beneficio de la comunidad. Los principales actores sociales ubicados en el municipio, son los productores que se dedican a la producción agrícola, al cuidado de su ganado caprino y bovino, aunque la población es pequeña en este municipio es gente muy trabajadora. La autoridad municipal está integrada la mayoría por jóvenes. Las personas adultas, se dedican a la elaboración de artesanía con carrizo principalmente, la mayoría de los jóvenes se integran a grupos para practicar el deporte, así también se integran en equipos de tipo religioso. Los actores sociales principalmente jóvenes son los que llevan el desarrollo del municipio, aunque se debe hacer mención que muchos de estos actores tienen que emigrar a otros lugares dentro y fuera del país.

Organización y profesionalización Municipal.

La organización municipal se constituye del presidente municipal, sus cuatro regidores, el personal auxiliar administrativo y operativo necesario, y autoridades auxiliares que son un alcalde y un agente municipal (ya que el municipio cuenta con una). A continuación un organigrama de la estructura del Cabildo.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Con respecto a la profesionalización municipal la reduciremos a las funciones que desempeñan todas las personas involucradas en el ayuntamiento, y las autoridades auxiliares. Ya que el 85% del cabildo no tienen una profesión o carrera técnica, solo tienen como máximo estudio de secundaria y bachillerato con respecto al personal administrativo su nivel de estudios es de bachillerato.

Por otro lado, es necesario hacer mención que las actividades que el cabildo realiza, en su mayoría son operativas 70% aprox. y las actividades de escritorio son un 30% aprox. Con respecto a la creación de una Dirección de Desarrollo Rural, el presidente municipal comentaba en una sesión de cabildo que si les han sugerido y comentado de la importancia de ello, sin embargo no lo pueden hacer, pues no cuentan con recursos para la contratación o creación de esta, ya que de los recursos que le asignan al municipio son limitados y por lo tanto no hay recurso para ello, ahora bien designar una comisión para ello porque no habría alguien que lo haga de forma gratuita, y designar a alguien de cabildo pues tampoco

sería viable pues todos ya tienen actividades que hacer y no le dedicarían el tiempo suficiente.

Funciones de Básicas del H. Ayuntamiento

Las funciones y actividades que desempeñan los que integran el H. ayuntamiento son muy diversas, sin embargo, solo se detallaran las principales, y de acuerdo a lo dicho, por cada uno de ellos:

FORMAS DE ORGANIZACION

PRESIDENTE MUNICIPAL

El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

1. Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia.
2. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento.
3. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones de cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
4. Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública.
5. Proponer al ayuntamiento los proyectos de ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
6. Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal.
7. Inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal y supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego a presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y en su caso autorizar los estados financieros.

8. Promover y vigilar la organización del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

SINDICO MUNICIPAL

1. Representar jurídicamente al municipio.

Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería la documentación de la cuenta pública municipal. III.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal;

1. Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;
2. Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;
3. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;
4. Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;
5. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial;
6. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos;
7. Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.

DE LOS REGIDORES

Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

8. I.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
9. Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal.

10. Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;
11. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas;
12. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal;
13. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento:
14. Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
15. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal;
16. Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente: y
17. Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

Son atribuciones del Tesorero Municipal:

- I.- Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales.
- II.- Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan.
- III.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal y predial, llevar al corriente el padrón fiscal municipal, los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos.
- IV.- Elaborar el día último de cada mes los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento.

VI.- Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

VII.- Ejercer el presupuesto de egresos, y efectuar los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y Tesorero, de acuerdo a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento;

VIII.- Llevar con total transparencia la contabilidad, el control del presupuesto de egresos y elaborar la cuenta pública general que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado; acompañando los estados financieros mensuales y los documentos necesarios para comprobar la conformidad de los ingresos y gastos con las partidas de presupuesto, y la justificación de ellos;

IX.- Llevar con total transparencia el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados e informes trimestrales de avance de gestión financiera;

X.- Con apego a las leyes de la materia, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias y convenientes para aumentar la recaudación de los ingresos y, racionalizar y optimizar los gastos municipales.

Esto es una síntesis de las funciones que desempeñan los integrantes de Ayuntamiento, cabe resaltar que existen actividades en las cuales se apoyan y las realizan entre todos. Con respecto a la apropiación de estas funciones, para el regidor de seguridad, estas funciones son parte de las obligaciones que adquieren como regidores, o al menos así lo considera la población. Con respecto a la capacitación, al ser este si primer año al frente de la administración municipal se recibieron algunos curso de inducción, sobre los principales aspectos que se deben considerar para la administración municipal, pero desde el punto de vista de los regidores esto va enfocado principalmente a la tesorería y hacienda municipal, y un poco sobre la sindicatura, sin embargo estas son muy rápidas (es decir, solo son un par de horas) y resumidas, además también reciben asesorías sobre los programas de las diferentes dependencias, esto genera ciertas dificultades ya que en muchas ocasiones se sientan tan abrumados por tanta información, que consideran que estas

deberían ser constantes y preparadas con anticipación para que de esta forma le saquen provecho a estas.

H. Ayuntamiento Municipal.- En este municipio intervienen los partidos políticos para elegir el H. Ayuntamiento, el cual se integra con el Presidente, síndico, y los regidores de hacienda, seguridad, salud, y de obras, posteriormente se elige al tesorero y secretario municipal. La presidencia municipal tiene como fuente de apoyos económicos al gobierno federal y estatal.

Agencia municipal.- Esta comunidad, en asamblea nombra sus representantes cada año y se le denomina agente municipal, un secretario, tesorero, dos vocales quienes llevan la estabilidad y organización de la comunidad, con apoyo económico de la presidencia municipal.

Autoridades Auxiliares

El municipio tiene una agencia municipal, “Guadalupe Cuauhtépec”. En esta se nombra un agente municipal por esta comunidad, quien dura en su cargo un año, y este es el representante de esta comunidad y vela por los intereses de la misma. Por otro lado también se nombran alcaldes municipales, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia esta autoridades tienen como función principal la conciliación de la población cuando se suscitan conflictos. La forma como se eligen las autoridades en el Municipio es a través de Partido Político, a excepción del alcalde el cual, al igual que las autoridades de la Agencia es por Usos y Costumbres.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF).- Comité del D.I.F. Esta organización es de carácter social y está representada por una mujer, en coordinación con la autoridad municipal, su función es apoyar a las personas de la tercera edad, discapacitados así como a los niños en los diferentes eventos con motivo del día de reyes y el día del niño. También existe un subcomité del D.I.F. en la Agencia de Guadalupe Cuauhtépec. Estos comités se integran por una presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales y su duración es de tres años. Recibe también apoyos económicos de la presidencia municipal

Comité de oportunidades.- Se integra por todas las madres de familia de escasos recursos económicos principalmente, madres de familia que tiene niños pequeños, estudiantes en los diferentes niveles de educación después de tercer año de primaria, secundaria y bachillerato. Tiene un comité con cuatro personas y la duración en el cargo es de 3 años, su fuente de apoyos económicos es por parte del gobierno estatal y federal. Reciben capacitación constante sobre autoestima, equidad de género, enfermedades transmisibles, nutrición. Realizan tequios sobre la limpieza en toda la comunidad.

Comité de salud.- Está integrado por 6 personas y se encarga de la higiene del municipio, está en coordinación con la regidora de Salud y a su vez, con la Secretaria de Salubridad y Asistencia (SSA), con campañas de vacunación del sector salud, campañas sanitarias limpieza y recolección de la basura, en coordinación con la autoridad municipal.

Comités de las Unidades de riego.- Existe una unidad de riego y tiene un comité que los representa y está integrado por un presidente, secretario, y tesorero; todo esto con la finalidad de aprovechamiento del recurso agua, siembra de cultivos de riego, así como la organización para los trabajos a realizar con respecto a esta organización, limpieza y compostura de canales existe, una buena relación con la presidencia municipal.

Comité del sistema de agua potable .- El comité que representa el sistema de agua potable, es responsable del funcionamiento y mantenimiento del sistema y esta nombrado por asamblea comunitaria la duración de este comité es de un año y está integrado por un presidente, secretario y dos vocales, están en coordinación con las autoridades municipales.

Comité de la escuela primaria y preescolar.- Es nombrado en asamblea en cada inicio de ciclo escolar y se integra por un presidente, secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes, son quienes se encargan de realizar todos los trabajos de cuidado y mantenimiento de la escuela , así como las festividades dentro de la institución educativa, todo esto en coordinación con la autoridades escolares y municipales para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la educación de los niños de la comunidad.

Comité de fiestas patrias.- se integra un comité de las fiestas patrias, en el mes de septiembre, se nombra por las autoridades educativas y padres de familia de la escuela

primaria y preescolar, con el respaldo de la autoridad municipal. Para el resto de las festividades del ciclo escolar se nombra otro comité quien es el que se encarga de todas las actividades como: 20 de noviembre, día de reyes, inicio de la primavera, día del niño, día de la madre, día del maestro y fin de cursos del, ciclo escolar.

Presencia de Instituciones en el Municipio.- En nuestro municipios existen muchas necesidades, pero como nuestro municipio está catalogado como de mediana marginación los programas de las dependencias federales y estatales ofertan apoyos donde la concurrencia de recursos es del 50%, por lo que difícilmente se pueden materializar estos programas ante la falta de recursos, ya que de los 28 municipios que conforman al distrito de Huajuapán, ocupamos el penúltimo lugar de los municipios que percibimos menos recursos del ramo 33.

Todas estas dependencias del gobierno federal y estatal participan de manera directa algunas y otras indirecta en uno de los siguientes rubros del desarrollo municipal: CONDICIONES SOCIALES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA BASICA Y PRODUCTIVA, MEDIO AMBIENTE, ASPECTOS AGRARIOS Y OTROS.

MAPA INSTITUCIONAL

ESTADO: OAXACA.

MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

INSTITUCIONES	PROGRA MAS	TIPO DE APOYOS	MONTOS	TIPO DE BENEFICIA RIOS
SEDESOL				
	IMSS- Prospera	Económico	\$ 1,000 por beneficiarios	95
	70 y mas	Económico	\$ 1,000 por beneficiario s cada dos meses	63
SAGARPA	Programa de adquisición de activos productivos	Adquisición de activos fijos	\$ 62,519	4 proyectos

IEEA	Educación primaria y secundaria	Materiales y gratificación para el capacitador	\$400.00 al mes para el capacitador	15 personas
DIF	Atención de menores de 5 años no escolarizados	seguimiento		
CONACULTA	Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias	Capacitación, reparación y compra de instrumentos	\$ 50,000.00	19 personas de la banda municipal
Módulo de Desarrollo Sustentable	Planeación	Promover y actualizar el Plan de desarrollo estatal de desarrollo	Variable	Todos los municipios.

Relaciones entre actores: Con ya se ha mencionado en este diagnóstico la gente de la comunidad es muy tranquila por lo tanto las relaciones entre los actores sociales son sanas, y solo en alguna situación es tienen sus diferencias entre sí, pero solo en cuestiones de cómo organizarse para realizar determinadas actividades o con la gente que de pronto no quiere trabajar, sin embargo siempre se llegan acuerdos y se realizan las actividades o tequios.

Entrando más afondo a la relación entre los actores, cabe resaltar que el conflicto por la titularidad de la Sociedad Colectiva que genera que los actores sociales que se organizan para realizar alguna actividad con reforestar, sean vistos al interior de la Sociedad Colectiva, como si tomaran favor por algunas de las partes lo que genera, que las relaciones con esta sean con cautela por parte de los actores sociales.

Expresiones de liderazgo: Dentro de las organizaciones que existen en la comunidad, el liderazgo es importante, los actuales representantes tratan de hacer su mejor esfuerzo por lograr los objetivos principales que tienen sus organizaciones, sin embargo según versiones de estos mismos, muchos de sus proyectos o peticiones, son apoyados por el ayuntamiento, que es la instancia a la que comúnmente acuden, en algunos casos han acudido al otras instancias, pero no les han hecho caso a sus peticiones, por otro lado algunos representantes dicen no conocer o saber a quién acudir, pues aunque han tocado puertas estas al parecer no son las adecuadas.

En el caso del Comisariado Ejidal, nos comenta que en algunos caso han llegado a visitarlo personas promoviendo programas para que los apoyen, les piden algunos comprobantes como Copias de Credencial, CUPR, etc. pero desafortunadamente no han recibido respuesta, esto ha traído como consecuencia que la gente en muchas ocasiones no apoye a su representante además de que se desanimen y desconfíen de los promotores, según expresa el comisariado “me siento con poco poder de representatividad ya que en muchas dependencias no escuchan nuestras peticiones pues en la mayoría de estas, trabajan con las autoridades municipales, pues no nada más tienen un cargo sino también una identificación que les permite acreditarse como tales”.

Pese a todo lo comentado en este apartado, este año, algunos representantes están realizando actividades que les permitan obtener recursos y beneficios para su comunidad tal es el caso de las organizaciones de la agencia, las cuales se unieron para formar una asociación civil (esta en tramites este año), y de esa forma puedan tener acceso al programa de Coinversión Social de la SEDESOL, esto bajo la sugerencia de personal de esta dependencia. Por otro lado el Comisariado Ejidal se ha acercado al Comité Regional de Recurso Naturales, una asociación civil que se encuentra en la ciudad de Huajuapán de León, la cual está conformada por autoridades agrarias de la región, y que depende directamente de la CONAFOR.

Relaciones de poder: Las relaciones entre los representantes de las principales organizaciones de la comunidad, llevan una buena relación. El ayuntamiento se lleva muy bien con los representantes de las comisariados ejidal y comunal, en el caso de Sociedad Colectiva pese a los problemas internos de esta, el ayuntamiento trata de tener una buena relación con las dos partes de esta. Por otro lado los representantes de las diversas organizaciones, consideran llevarse bien de tal forma que está en disposición de trabajar en conjunto si llegase a ser necesario. Tendencia del Desarrollo de las Organizaciones. Con respecto al desarrollo de las organizaciones existentes, este es lento debido a que la duración en el cargo de representantes es por lo general de un año, y por tanto los proyectos y actividades están definidas para ese periodo de tiempo, es decir, no existe un plan a largo plazo, y según lo que los mismos representantes dicen es que aunque se hiciera uno, lo más seguro es que los siguientes representantes no lo respetarían, pues no se sentirían

identificados con él, además cabe resaltar que en muchas ocasiones como es el caso de los comités de las escuelas, este cargo es casi impuesto y no por voluntad de la persona por ello, consideran o siente la necesidad de únicamente cumplir con esa función en ese periodo de tiempo pero no sientes tener un compromiso real y propio con ello, como ellos dicen salir del paso y ya.

Infraestructura de los Centros de Salud

Con respecto a la Infraestructura de los Centros de Salud, existe una clínica de salud en la cabecera municipal la cual tiene como cobertura únicamente la población de la misma y en el caso de la agencia esta cuenta con una casa de salud la cual depende del municipio vecino de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

Con respecto a la situación de la clínica, es que esta requiere de mantenimiento y mejoras en la infraestructura de la misma, medicamentos, y otro aspecto como equipo médico, ellos han tratado de buscarle una solución a esta situación, y de hecho este año, están buscando alternativas y apoyos ya que van a ir a inspeccionarla clínica para darle su acreditación, pues al acreditar su clínica esto les permitirá tener acceso a mejores servicios y apoyo en cuanto a medicamentos y equipo médico, sin embargo para ello es necesario que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones.

Por otro lado otra situación a la que se enfrenta es la deficiencia del médico que llega a la localidad, pues estos son médicos que realizan su servicio social en la comunidad y como tal no siente un compromiso real con la comunidad, pues al principio del año cumplen con sus horarios y actividades, pero conforme transcurre el tiempo estos no siempre cumplen con los horarios y funciones que deben desempeñar, y ello trae como consecuencia cierto descontento de la gente, pues nos dice el Presidente Municipal que al inicio de su servicio si cumplen y participan activamente en la comunidad y conforme avanza el año, demuestran desinterés, no abre en su horario la clínica, y en muchas ocasiones cuando surge alguna emergencia no lo encuentran, en fin una serie de fallas que la gente ve mal, pero sin embargo no han podido hacer nada al respecto, uno de los argumentos del porque es que aunque se han quejado ante los superiores de los mismos estos no han

hecho nada, y solo les dicen que cuando vean alguna irregularidad la reporten pero todo se queda en esa etapa y no se toman medidas al respecto las instancias responsables.

Otras organizaciones Con respecto otras organizaciones existentes en el municipio y la infraestructura de esta, sus representantes nos comentan lo siguiente:

- Comité de Deportes, Se necesita promover más el deporte organizando ligas o torneos de básquetbol, futbol, para que la juventud tanto del municipio como de los municipios vecinos se ejerciten y ocupen su tiempo en cosas productivas alejándolos de los vicios que conlleva la inactividad.

- Comité de Oportunidades, la problemática que existe es considerar que se amplíe el programa, pues piensan que se deberían de apoyar a más familias, otra situación a la que se enfrentan es del tipo organizacional, esto debido a que aunque todas las beneficiarias del programa saben que tienen ciertas obligaciones con la comunidad por ello, en algunos caso su participación es pasiva, es decir cumplen con las obligaciones básicas.

Esta autoridad las motiva para que se interesen más en actividades que beneficien a la comunidad, un reflejo de ello, es que en la clínica se han emprendido obras de mejoras las cuales están al servicio de los habitantes de población así como de los municipios vecinos que quisieran ser atendidos en dicha clínica .

- En el caso de Comité del DIF, un aspecto a resaltar es que hay una buena coordinación con el ayuntamiento, un reflejo de ello es que se coordinan para festejar eventos sociales como son; el día de reyes, el día del niño, el 10 de Mayo, el Día del Maestro, etc.

Infraestructura de Electrificación

Con respecto a la energía eléctrica, prácticamente el 90 % de la población del municipio, dicho servicio fue instalado entre 1960-1970, siendo el mantenimiento a cargo de la Secretaría de Energía y el Municipio se encarga de reportar los cortes o bien alguna fluctuación en el voltaje.

Con respecto a la calidad de este, podemos decir que tiene ciertos inconvenientes esto debido a que en la temporada de lluvias frecuentemente sufren interrupciones del servicio,

el inconveniente de estas interrupciones es que aunque se reportan rápidamente tardan varios días (de 3 a 4 días), en restablecer, esto genera ciertos malestares a la comunidad, sin embargo según comentarios de la misma gente, este fenómeno ocurre en toda la zona de la cañada (es decir en por lo menos los 5 municipios cercanos) y se debe a que por las condiciones geográficas, por otro lado cuando ocurren dichas interrupciones llegan ahora bien

Con respecto al alumbrado público, este requiere de atención, no toda la población tiene este servicio, en el caso de la agencia municipal, el alumbrado actual abastece a 20 familias, es decir, al 57% de la agencia, y hay zonas dentro de la comunidad que están a oscuras, y con respecto a las acciones que han hecho para solucionar esto, este nos comenta que una obra de ampliación de alumbrado público es muy cara, que con el recurso municipal que les asignan el 15% del Ramo 33, pues no les alcanza para dicha obra, por lo que aunque les preocupa.

La situación de la cabecera municipal respecto a este servicio es muy similar, según nos comenta el Presidente Municipal, existen áreas de la localidad donde se cuenta con este servicio, en porcentajes hablamos de más de un 40% incluso, además también nos comenta que las condiciones de los postes del alumbrado público tienen más de 20 años por lo que ya están deteriorados y requieren ser cambiados.

Ahora bien, el tiempo que tiene de existir esta situación, pues se ha ido siendo notoria conforme ha ido creciendo la zona de viviendas de la población, y se ha hecho más notoria desde hace unos 10 años a la actualidad.

Infraestructura de agua potable y saneamiento.

El agua potable que abastece al municipio es bombeada de un pozo profundo desde mediados de los 60 y 70; otra fuente de abastecimiento de agua es la que traen por gravedad del cerro del Capulín desde 1989, sin embargo han notado que año con año la cantidad de agua entubada va disminuyendo, donde antes se podía observar nacimientos de agua ya no existen, incluso en algunos sitios no quedan rastros de manantial.

El pozo tiene una profundidad de 40 m, se piensa que tiene vida útil otros 40 años, no se le ha dado mantenimiento al pozo ya que es un sitio incomodo, con una abertura de alrededor de 40 cm. de diámetro, por lo que se presume que únicamente tiene 1.5 m de enzolvo. Se considera que el abasto de agua es suficiente ya que una parte es de pozo profundo. El problema principal con relación al agua potable es la forma en que está distribuida en la población, ya que en la zona que comprende los barrios altos se incrementan el gasto por bombeo, además que por lo mismo la distribución no se considera equitativa, pues en las partes (barrios bajos) de la comunidad tienen más agua que en otras.

Ello se ha convertido en un problema para la gente, pues algunas familias según las palabras de la presidenta del DIF el agua se escasea, es decir, la distribución de agua es 2 veces al día, durante 2 o 3 horas, sin embargo en muchas ocasiones solo llega agua una hora, lo que genera que sus contenedores de agua no se llenen y ocurra la escasez, además la red de distribución es antigua por ello se considera que se debe hacer algo para solucionar o mejor la situación actual con respecto al agua potable,

Otro aspecto a considerar en esta situación es que las personas de la parte baja del municipio al tener suficiente agua, muchas veces no la cuidan y la desperdician, por ejemplo que ha visto que esa agua algunas personas la utilizan para regar sus plantas, la su banqueta con manguera directamente de la llave de la red, y pues considera que eso es injusto porque la gente de la parte de la zona alta no les alcanza el agua ni para lo básico.

Considerando estos sucesos las actividades programadas para este año son el mantenimiento de la red de agua potable, que abarca la rehabilitación de red de agua potable que implica además la ampliación de la tubería y cambio de válvulas, construcción de tanques de almacenamiento de agua esta es una de las obras principales de la actual administración, es decir, fue lo que priorizo su recurso del ramo 33 de este año, en la asamblea general ordinaria de la población. En tanto que en Cuauhtepic el agua potable se trajo en la década de los 80'S, de los parajes Cañada Grande y el Lirio, con 4 Km. y 1 Km. de tubería respectivamente. De igual forma, que en la cabecera municipal, en la agencia, en este caso el suministro de agua ha disminuido por tanto se requiere de un suministro más de agua, por ello se determinó la perforación de un pozo noria como la obra principal de este año. Sin embargo este no es el único problema ya que la red de distribución

de agua tiene problemas, pues hay asentamientos humanos en algunas partes bajas, y en esta zona cuando baja con mucha presión el agua y se rompen las válvulas.

Ante los retos técnicos que implican las reglas de operación y la administración de los recursos provenientes de los diversos programas impulsados, tanto por el Gobierno Federal como por el Gobierno del Estado de Oaxaca para el desarrollo de este municipio, es necesario fortalecer la capacidad técnica e institucional que le permita cumplir con su obligación; ya que, la falta de conocimiento y profesionalización del cuerpo edilicio se ha reducido simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura. Asimismo, es necesario superar el déficit técnico y administrativo que tienen muchos de los municipios para desarrollar planes, programas y proyectos con el fin de capacitarlos y obtener transparencia y rendición de cuentas sobre la administración de los recursos públicos.

En la mayor parte de los municipios oaxaqueños que son de usos y costumbres y en muchas comunidades del estado, las asambleas son el máximo órgano de decisión y a través de ellas se logra un ejercicio de participación ciudadana directa. En otros, por sus propias dimensiones demográficas, es difícil llevar a cabo este tipo de mecanismos de democracia directa. Por tal motivo, es conveniente instrumentar mecanismos como el cabildo abierto, las audiencias públicas, los consejos y observatorios ciudadanos y la consulta popular a efecto de incrementar los niveles de participación y empoderamiento ciudadanos, así como la inclusión de grupos como mujeres, jóvenes, adultos mayores, infancia, migrantes, personas con discapacidad y otras comunidades diversas.

La seguridad pública, en todos los casos, y la resolución de conflictos internos, en aquellos que se rigen por sistemas normativos de usos y costumbres, son tareas primordiales de los Ayuntamientos para garantizar la paz social, la tranquilidad de los habitantes y las condiciones para el desarrollo económico sustentable de los municipios. Sin embargo, conforme a diversas encuestas y estudios nacionales y estatales, las autoridades de seguridad pública a nivel municipal presentan los mayores índices de quejas y denuncias por violaciones a los derechos humanos, y en particular los de los indígenas.

Es importante contar con agentes y encargados de seguridad profesionales y mejor capacitados para mantener el orden público, prevenir los delitos y proteger a la población civil ante desastres naturales, con respeto y sensibilidad hacia los derechos humanos, la perspectiva de género, las especificidades culturales y las posibles condiciones de vulnerabilidad de las personas y comunidades.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Fortalecer y consolidar la capacidad de gestión, financiera, administrativa de este municipio, mediante aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y coordinación institucional y participación ciudadana, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden y la paz social.

Estrategia 1.1 Incremento de las capacidades de gestión de este municipio, considerando las características de la pluralidad.

Líneas de acción 1

- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.
- Apoyos y financiamiento a este municipio para contratar personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de las capacidades, efectividad y transparencia de la hacienda municipal para la captación de recursos y la generación de ingresos propios.

Líneas de acción 2

- Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales a los ciudadanos de este municipio implementado.

- Reglamentos y procedimientos para recabar impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de este municipio, desarrollado, mejorado e implementado.
- Sistemas de verificación y mecanismos alternativos de cobro implementados para el impuesto predial y otras contribuciones.

Líneas de acción 3

- Equipamiento y capacitación de policías, para fortalecer el desempeño y los resultados de los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Cultura de la prevención y denuncia promovida entre la población para combatir el delito y mantener el orden.

Líneas de acción 4

- Problemática y temas relevantes para la juventud, la infancia, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad.
- Instancias municipales de apoyo a la mujer fortalecidas mediante programas de capacitación técnica a su personal; programas de difusión de información de los servicios de dichas instancias y campañas que promuevan el respeto y la equidad de género.
- Coordinación interinstitucional promovida para la atención eficiente de grupos vulnerables y la agencia municipal, a través de mecanismos de comunicación efectivos, programas de colaboración conjunta.

Líneas

Conclusiones

La problemática a la que se enfrenta el municipio en este eje, básicamente tiene que ver o va de la mano con las múltiples necesidades en la infraestructura, en todas las áreas: educativa, salud, infraestructura social, ahora bien analizar quienes son los realmente afectados de ello, aunque suena muy generalizado podemos decir que es todo municipio

en mayor o menor grado, esto debido a que para los padres de familia es muy importante prestarle atención a las instituciones educativas, con respecto a la clínica de Salud, los más preocupados e interesados en hacer algo, son el comité de Salud y el de oportunidades respecto a la infraestructura, con respecto a los servicios que brinda el personal de la misma los preocupados e interesados son el ayuntamiento y los comités, pues aunque este afecta a toda la comunidad, estos no han hecho nada al respecto.

Con respecto a la infraestructura social, esta afecta a toda la comunidad, principalmente la gente de la parte alta del municipio eso respecto al agua, y la manera que como busca una solución para ello es, en las reuniones de pueblo hacérselo saber al ayuntamiento y exigirles que hagan algo al respecto, pues aunque toda la población se ve afectada consideran que los responsables o quienes deben hacer algo son el ayuntamiento, ya que para eso tienen un cargo. Ahora cuando se habla de que las soluciones no depende de una sola persona, y que al ser muchos afectas y que todos ellos deben participar, consideran que si estaría dispuestos a participar siempre y cuando haya alguien que los dirija y motive, porque de lo contrario consideran que no habría quien los organizara.

Eje crecimiento económico, competitividad y empleo

Población Económicamente Activa, características generales: En el estado de Oaxaca, de acuerdo a cifras oficiales de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados en términos de tasas de desocupación abierta han sido históricamente bajos: en el 2010 osciló entre 2% y 2.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) total. Sin embargo, al revisar las cifras desagregadas, vemos que uno de los grandes problemas que arrastra la entidad es la alta proporción de PEA desocupada, además de un alto porcentaje de la misma en actividades agropecuarias.

Es la cantidad de personas que tienen un empleo, es decir, aquellas personas con derecho a trabajar, en el municipio de San Juan Bautista Suchitepec se tiene los siguientes porcentajes de acuerdo al sector Cifras presentadas en el censo económico por el INEGI, se tiene que la población económicamente activa en el municipio es de 210 personas

ocupadas y 207 inactivas haciendo un total de 417 habitantes y se presenta de la siguiente manera:

Sectores Económicos.-

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, pesca).	71
Secundario (Construcción, electricidad , gas y agua, industria manufacturera, minería, agroindustria, artesanías)	15
Terciario (Comercio, comunicaciones, servicios, transportes, ecoturismo turismo y restaurantera)	11
Otros	3

Cuadro: Población económicamente activa por sectores. Enciclopedia de Municipios de México.

SECTOR PRIMARIO:

Agricultura:- Esta es sin duda la principal actividad, por lo que consideramos con el CDSM hacer un ejercicio para analizar cuánto cuesta producir, y la utilidad que obtienen de dicha actividad, después de analizar y determinar los costos, se llegó a la conclusión de que en lugar de utilidades, se obtienen pérdidas, esto debido a muchas causas, una de ellas es el costo del fertilizante ya que al menos en este año, su precio aumento prácticamente al doble del año pasado, por lo que el uso de este, se determina dependiendo de la capacidad de compra de los campesinos y no en base a los requerimientos del cultivo.

En la Tabla se muestran los costos de producción para una hectárea de maíz y el beneficio que se obtiene si se vendiera el producto. El cálculo se realizó para las condiciones de temporal, que es la principal siembra por la gente de la región, Sin embargo, los consejeros señalan que la producción de maíz y frijol se realiza 100% para el autoconsumo, y al no sembrar para venta tampoco invierten mucho en insumos, de tal forma que la cosecha siempre se considera como un ahorro que la familia tendrá durante el tiempo que el producto dure.

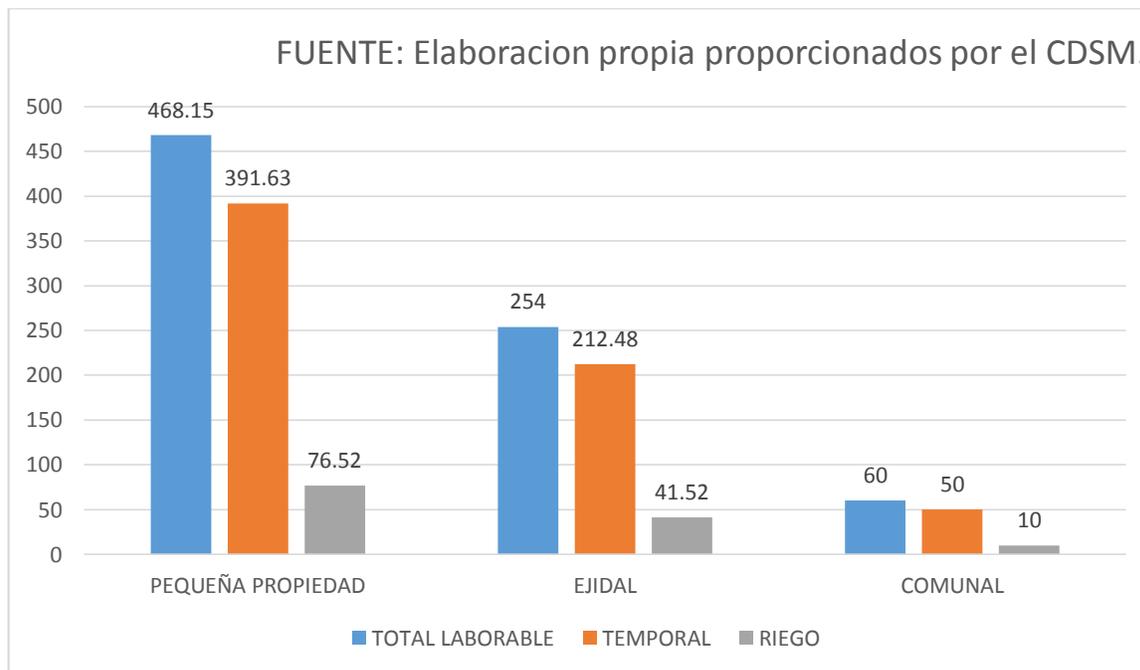
Costo de Producción de 1 ha. De Maíz.

CONCEPTO	COSTO/hectárea
----------	----------------

Preparación del terreno	Barbecho	\$500.00
	Labranza	\$250.00
Siembra	Surcado	\$250.00
Cosecha	Flete	\$50.00
Mano de obra	Jornales	\$500.00
Fertilizantes	Kg.	\$250.00
	Total	\$1,800.00
producción	600 kg/ha	\$1,500.00 /ha.
	utilidad	\$ -300.00

FUENTE: Elaboración propia, con la información proporcionada por el CDSM.

Por otro lado la superficie que se siembra es poca tiene como pequeña propiedad, solo el 15%(468.15 has aprox.) Es laborable; de la ejidal el 10%(254 has aprox.); y de la comunal el 1.8% (60 has aprox.), esto lo podemos ver reflejado en las gráficas.



Se considera que si existiese agua suficiente y se aplicaran la cantidad adecuada de fertilizantes, se obtendrían alrededor de 6 ton por hectárea, aún y cuando se trate de maíz

criollo, sin embargo bajo las condiciones de temporal la producción es poca, teniendo pérdidas de hasta de \$300.00 por hectárea.

Por ello es que se llegó a la conclusión de que dicha actividad es de subsistencia, donde el más perjudicado es el mismo productor, ya que el fertilizante industrial se agrega dependiendo de la capacidad de compra del campesino y no en base a los requerimientos del cultivo.

CALENDARIO DE CULTIVOS

CULTIVO	ACTIVIDAD	FECHA
MAIZ	Preparación del terreno	Junio
	Siembra	Junio
	Labor o primera escarda	Julio
	deshierbe	Junio-septiembre
	Cosecha	Diciembre
Frijol	Levantamiento de rastrojo	Diciembre
	Preparación del terreno	Julio
	siembra	Julio
	cosecha	diciembre

FUENTE: Elaboración propia, con la información proporcionada por el CDSM.

Ahora bien si se hace memoria, a través del tiempo han cambiado los cultivos, hace unos 20 años se sembraba trigo, garbanzo y se podían dar más riegos de auxilio, puesto que había suficiente agua. También se sembraban hortalizas (chile, cilantro, tomate, jitomate, calabacita), en tanto que en la actualidad únicamente algunas personas (quizá 2 o 3) siembran jitomate pero en pequeñas extensiones (100 m²).

Tanto en Guadalupe Cuauhtepic como en la cabecera municipal, a través del tiempo se ha empleado cada día más el tractor; además el uso de fertilizantes ha aumentado, pero se ve aún más limitado el poder adquisitivo de los productores, en virtud de que no se ven favorecidos con el programa Procampo, por lo que la compra de insumos es siempre raquíca, en consecuencia la cosecha o producción es escasa porque el campesino no cuenta con recursos suficientes para sembrar.

Aunque en la actualidad las técnicas e insumos empleados en la producción han cambiado poco, se intenta incrementar el rendimiento de los terrenos a través de la aplicación de fertilizante comercial y las labores culturales con maquinaria, sin embargo en Guadalupe Cuauhtepéc la superficie con posibilidades de riego es muy poca (10 has). Y en la cabecera municipal las tierras con posibilidades de riego son 468.15 hectáreas de pequeños propietarios y 254 hectáreas de terrenos ejidales, sin embargo las condiciones en las que se encuentra el canal de riego, son malas ya que el 20% del canal tienen rupturas y filtraciones, por otro lado hay partes del mismo en donde el canal está totalmente roto, de acuerdo la opinión del Comisariado Ejidal es casi un 20%.

Pecuario

Principalmente la gente se dedica a la ganadería extensiva, siendo las especies más numerosas el ganado bovino y caprino, en menor medida los borregos, caballos y burros, consideran que ha cambiado el tipo de ganado y la cantidad, tanto en la Agencia como en la cabecera municipal, antes había más ganado bovino, por otro lado, el número de personas que tenía ganado eran más, ahora se ha reducido el número de ganaderos²⁵, pero se considera que en promedio por familia se tienen 10 bovinos, de tal modo que en la población se cuentan con un número de 800 a 1000 cabezas de bovinos y las caprino superan las 500 cabezas.

En el traspatio se pueden encontrar especies como gallinas, guajolotes y cerdos, en poca cantidad, en parte por el gasto que implica alimentar a un número grande de animales y en parte porque la tasa de sobrevivencia de los animales jóvenes es casi del 50%.

Uno de los problemas más fuertes con el ganado es el manejo sanitario, ya que no existe calendario de vacunación o desparasitación y los pastos son pobres en calcio, por lo que se presentan problemas de retención de placenta y/o prolapso vaginal (salida de una parte o toda la matriz).

El ganado se encuentra a libre pastoreo en la zona denominada potrero, que es la región más alejada de la comunidad, cerca del municipio de Concepción Buenavista, por lo que la competencia por pastura es poca, desgraciadamente no se suplementan sales minerales, y los animales tienen diferentes grados de desnutrición. La comercialización de la producción,

se hace principalmente a través de los empleadores (intermediarios) de Zapoquila, Miltepec y Cuyotepeji, poniendo el precio de cada cabeza dependiendo la edad y tamaño (entre más viejos los animales tienen menor precio), sexo (las vaquillas y vacas tienen menor valor) y estado general de animal (animales flacos o con algún tipo de defecto son mal pagados).

La mano de obra que se emplea en esta actividad principalmente es de la familia, sobre todo los niños y mujeres, debido a que los hombres se dedican a la siembra o a diversas actividades de albañilería o bien han emigrado hacia el norte.

Además de medir el impacto también podría incrementarse el rendimiento del ganado con la aplicación en tiempo y forma de un calendario de vacunación y desparasitación, además de llevar un registro de las principales enfermedades de la región, así como de los remedios caseros y veterinarios de cada caso.

Así pues, se ha considerado la posibilidad de mejorar la actividad ganadera a través de capacitación directa a los productores, principalmente en manejo y prevención de enfermedades, aplicación y manejo de medicamentos, calendarios de vacunación y desparasitación, así como manejo de los residuos agrícolas (zacate de maíz, hierba de áreas de cultivo) y elaboración de ensilado y henificado, con lo cual se pretende incrementar el ingreso por esta actividad y que sea fuente generadora de empleos permanentes.

Se requiere mucha capacitación en relación a los diferentes problemas de la producción pecuaria, procesos como desparasitación no se realiza, por lo cual los rebaños se encuentran en malas condiciones de salud, podría implementarse un calendario de vacunación, desparasitación para el municipio, con lo cual se incrementarían los niveles de producción, quizá en un 50% ya que la mortalidad del ganado caprino y bovinos en etapa de lactancia es muy alta (30%).

Se propone que para complementar las actividades productivas se realice manejo de rotación de potreros de tal modo que se contara con pastura suficiente durante todo el año, de este modo el impacto sobre los recursos naturales, por lo menos en la actividad ganadera sería menor.

Acuícola y pesca

En Guadalupe Cuautepec además de la producción de granos básicos para autoconsumo se cuenta con una laguna donde se sembró desde mediados de 1980 tilapia (mojarras) y se explota de forma semicomercial, a través de un restaurante donde se le ofrece al público ya sea frito o crudo.

Otras Actividades Económicas

El comercio ha aumentado hasta un 50% en los últimos 10 años, siendo ahora más diverso ya que la comunicación con los pueblos aledaños o ciudades como Huajuapán o Tehuacán permite que los comerciantes tengan un abanico mayor de productos.

De forma esporádica llegan personas dedicadas a la venta de carne, sobre todo de res o pollo. También ingresan comerciantes que venden muebles, ollas o aves de corral. La venta de estos productos es proporcional al tamaño de la población, siendo esporádicas las ventas (quizá una vez al mes) con lo cual no se desgasta al comprador.

En la antigüedad principalmente la venta ambulante era de mercería (agujas, hilos, botones), pan de Tehuacán o aves de corral, cerdos y maíz, conforme se han establecido nuevos comercios algunos productos ya no se ofertan de forma ambulante (como es el caso de la mercería).

Lejos de generar problemas el comercio ambulante beneficia a los consumidores, ya que tienen mayor oferta y por lo tanto los precios son más accesibles, también tienen la posibilidad de realizar trueque, ya que algunos de los comerciantes aceptan aves de corral o cerdos como pago de sus productos.

Ahora bien con respecto a otras actividades además del comercio es necesario resaltar que existe un taller de herrería, pequeño, ya que sólo atiende la demanda local, por lo que no se le considera una actividad empresarial, más bien artesanal.

El 30 % de la población del municipio se dedica a la agricultura principalmente a la siembra de los productos básicos como el maíz, el frijol, algunas hortalizas jitomate, frijol ejotero, tomate de cáscara y calabaza para la venta, se tienen las producciones siguientes: maíz de

grano 126 has con una producción total de 51 toneladas, con un rendimiento por ha de 1.42 toneladas; frijol 2 has con una producción total de 1.4 toneladas, con un rendimiento por hectárea de 700 kilos; en el caso de la calabacita se siembra una hectárea con una producción de 22.8 toneladas con un rendimiento de 22.8 toneladas por hectárea.

SECTOR SECUNDARIO:

Artesanías:- Se realiza el tejido de palma (natural) o fibra (sintética), con la que se realiza principalmente sombrero, son pocas las personas que saben tejer petates, tenates o sopladores, es un actividad de subsistencia, ya que el precio del sombrero es muy bajo y realmente la gente lo ve como un ahorro, cuando han juntado una cantidad entre 50 y 60 sombreros los venden y tienen un ingreso extra.

La palma la tejen principalmente los adultos (mujeres), en un 20% de la población que aún hace esta actividad, los niños y jóvenes ya no están involucrados, debido a que se dedican a otras actividades como la escuela o cuidado del ganado. La forma de abasto es a través de intermediarios que vienen de otras comunidades (Tehuacán o Huajuapán) principalmente intermediarios que traen la materia prima a un precio estándar y generalmente son ellos quienes compran el producto terminado.

Esta actividad no se ve afectada por las estaciones del año, si bien el sombrero se teje durante todo el año cuando se trata de fibra sintética, en cambio la palma natural tiende a quebrarse fuera de la época de lluvia, por lo que se teje menos en meses secos e incrementándose en los meses húmedos, de ahí que el precio baje durante esta época, ya que es mayor la oferta del producto. Construcción: En el municipio existen personas que se dedican a la construcción que se pueden emplear en la misma comunidad, o se ven en la necesidad de salir a poblaciones cercanas o a la ciudad de Huajuapán de León.

SECTOR TERCIARIO:

Industria y Transformación

En la región mixteca, prácticamente la industria es inexistente, y un reflejo de ello es el municipio, ya que no hay industrias, sin embargo, cabe resaltar que en la Agencia Cuautepec, existe la nave de una mueblería, pero está abandonada, esto debido a que los

socios (gente originaria de la comunidad) aunque la pusieron no tuvieron éxito y por ello tuvieron que cerrarla.

Ahora bien en la actualidad se ejecutaran acciones encaminadas para materializar proyectos productivos para la transformación como son; talleres de costura, elaboración de bolsas de manta, joyería, talleres de computo, talleres de música los cuales se pretenden apoyar en esta administración a través del programa de Adquisición de Activos Productivos, municipalizado, así como de los programas que ofrecen la Secretaria del Trabajo y el ICAPET. En la agencia y en la cabecera municipal respectivamente, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por otro lado cabe comentar que los Consejeros consideran la importancia y necesidad que existe de que se genere industria en la región ya que esto generaría que la gente no emigrara, pues aquí podría tener un buen empleo y mejorar sus condiciones de vida aquí, sin embargo consideran que en el caso de la gente del municipio, estaría dispuesta a trabajar en estas, pero cuando se piensa en la posibilidad de emprender considera que esto es difícil y por tanto solo

Aplicaría para la gente emprendedora y conocedora de un proceso de transformación, ya que desafortunadamente, no todos se arriesgarían a ello.

Mercado:

Para poder hablar de este tema es necesario definir que es un mercado, para el Consejo, un mercado es un lugar donde se venden o compran cosas. Y bajo esta definición trataremos de abordar este tema.

Mano de Obra

La mano de obra del municipio, es mucha esto si se considera a la gente que abandona o ya ha abandonado la comunidad y que todavía tiene familia aquí (esposa e hijos), es decir, que tiene los deseos de regresar a la comunidad, ya que si solo se considera a la gente que actualmente vive en la comunidad disminuye la cantidad de mano de obra, aunque sigue siendo significativa, ahora bien de la gente que efectivamente todavía vive en municipio, las principales actividades en que se desempeñas son el autoempleo, cuidando el ganado de

la familia o bien en algún trabajo esporádico de jornalero. Sólo existe un taller en la comunidad, es de herrería y no emplea a gente de la comunidad, es atendido por su propietario. Algunas personas salen a trabajar a la ciudad de Huajuapán, en algún tipo de comercio, o bien son taxistas.

Hombres como mujeres realizan el mismo trabajo, cuidar ganado o sembrar, lo mismo se involucra a los jóvenes y niños en estas actividades. Por lo que no hay alguna actividad exclusiva de algún género. No existe una temporada donde el trabajo sea mayor, ya que en época de siembra y cosecha las personas trabajan igual

Un jornal en la región va de los \$ 80.00 a \$ 100.00 siendo el promedio para un jornalero, tanto si trabaja en el campo o en alguna otra actividad, además no existen empleos permanentes, no existe alguna actividad diferente del campo donde se emplee la gente y la agricultura es extensiva, no hay infraestructura para producir.

Esta situación es con respecto a la gente que se queda aquí en el municipio, por otro lado la gente que ha emigrado a los Estados Unidos considera que si hubiera fuentes de empleo aquí se quedarían, claro siempre y cuando sus salarios sean adecuados, ya que en alguna ocasiones si hay trabajo pero este es muy mal pagado.

Bienes

Con respecto a los bienes, se puede decir que este solo se maneja con respecto a la venta del ganado, y eso solo en casos de necesidades urgentes ya que como se mencionó antes estas son la gente se dedica a esta actividad pero básicamente enfocada al autoconsumo.

Otro bien que se puede considerar es la venta de terrenos, la cual es poco común, pues por la zona en donde se encuentran es poco atractiva para que alguien compre, además de que al ser considerado como parte del patrimonio familiar difícilmente se quieren deshacer de él, bueno esto con respecto a la gente que aún vive en la comunidad, con respecto a la gente que ya no vive ahí, al salir del municipio se deslindan de todo y por tanto se va olvidando este patrimonio.

Servicios

Con respecto a este mercado, se puede decir que este es limitado, ya que no hay muchos servicios, en el municipio, por ejemplo con respecto a salud, únicamente se cuenta con la clínica, y no hay alguien que brinda estos servicios de manera privada, con respecto a comunicación este se limita a una caseta pública, ahora con respecto al transporte pues solo hay 3 taxis en la comunidad que te llevan a la ciudad de Huajuapán (queda a 30 min. Aprox.), ahora bien la otra ciudad más cercana es Tehuacán, y para trasladarse a ella, hay que tomar los autobuses AU, los cuales salen de Huajuapán y pasan en la desviación a Suchitepec.

Es por ello que aunque no se cuenta con todos los servicios en la comunidad, la gente cubre sus necesidades de servicios, acudiendo a estas dos ciudades, esto puede verse como una oportunidad, para gente que quiera ofrecer algún servicio, sin embargo, por la situación económica de la gente de la comunidad este no es un mercado que pueda pagar todo tipo de servicios, es decir, solo puede pagar los más necesarios y que no impliquen grandes costos.

Ventajas Competitivas del Municipio

Para poder determinar las ventajas competitivas del municipio, se analizó los recursos con que se cuentan en el municipio, y se llegó a la conclusión que aunque pueden considerarse pocos, si hay. Uno de ellos es el potencial para la cría de cebú (y sus diferentes encastes), borrego peligüey, cabra lechera, conejo, aves de corral (guajolotes y aves de postura). Esto debido a que existe una zona de potrero para el ganado, la cual es amplia, aunque está alejada de la comunidad. Esto para mejorar el ganado criollo existente, pues actualmente el 15% es ganado fino, esto se lograra a través de los de SAGARPA Y SEDAF, que tienen los programas de mejora de ganado.

Una actividad que aunque no es rentable se practica mucho en el municipio es la extracción de leña, ahora bien el llevar a cabo esta actividad le ha permitido realizar la extracción de otras especies no maderables, como son algunas hierbas de olor como el orégano de monte, salvia, sábila o como alimentos pitaya, jiotilla y xoconoxtle; o bien son empleadas como ornato (palma, doradilla, flor de monja) y algunas otras tienen un valor económico

como el piñón, sin embargo generalmente es autoconsumo. Estas especies no tienen algún manejo forestal donde se reemplace lo que se extrae, por lo que si se aumenta la cantidad extraída podría disminuirse de forma drástica la disponibilidad de la especie, es necesario no descartarlo ya que con un buen manejo puede hacer una explotación de estas especies.

Y en el caso de la agencia considera que en cuestión de recursos naturales cuentan con una laguna, la cual puede ser un atractivo turístico, sin embargo ello requiere de organización y trabajo en equipo por parte de sus habitantes.

Por último, otra ventaja es el acceso a la comunidad esto debido a que se cuenta con una carretera pavimentada que comunica a la cabecera municipal con la carretera federal Huajuapán – Tehuacán.

Infraestructura Productiva

Respecto a infraestructura productiva, podemos decir que prácticamente no la hay, pues la existen está en muy malas condiciones. Sin embargo se hizo un ejercicio con el CDSM, en él se analizó lo existente en municipio, para ello se tomó como referencia muchas de las cosas que se hicieron años atrás y cuál es la situación actual de dicha infraestructura.

La agencia de Guadalupe Cuautepec también cuenta con posibilidad para regar alrededor de 10 hectáreas, ya que en la década de los 70`s se construyó un canal de aproximadamente 1 km. Sin embargo en la actualidad se encuentra deteriorado debido a las condiciones del suelo, que es inestable y por lo tanto presiona las paredes del canal, contribuyendo a que se colapse o se rellene.

Se piensa que en la actualidad los canales funcionan a un 20% de su capacidad, debido al deterioro y falta de uso, porque en años recientes la cantidad de agua es menor que cuando se planeó la obra, por lo que la falta de uso agrieta el material, provocando filtraciones cuando hay agua suficiente.

En algunos tramos el canal se encuentra roto por completo, debido a la apertura de terreno para brechas, además de la pavimentación reciente. Existen un derivador y canal de riego, trabajo que se realizó a principios de 1970, y cuya finalidad era mantener agua para riego.

Estas obras tuvieron un impacto positivo en su momento, ya que al construir las se formaron grupos de trabajo, con lo cual se fomentó la organización y trabajo en equipo.

También se cuentan con un tanque de agua que se construyó a la par que la canaleta, en la actualidad no se llena a su capacidad, debido a que el agua es poca y la demanda rebasa el almacenamiento, por lo que se tiene pensado realizar infraestructura de éste tipo en un futuro cercano, con lo cual se pretende disminuir la carencia de agua para riego. Se considera necesaria la construcción de al menos dos tanques más, en sitios estratégicos a fin de disminuir la carencia de agua para riego, o bien aprovechar la pendiente pronunciada y construir ollas retenedoras tipo aguaje, donde se podría almacenar una cantidad de agua de lluvia. Ahora bien en la Agencia de Cuauhtepic, tienen una laguna que es la que abastece de agua a las 10 has de riego de este lugar, además de la zona de siembra cercana a la cabecera Municipal y la parte de potrero, más alejada de la población.

Con respecto al sector pecuario la infraestructura se resume a los siguiente, el potrero es aprovechado por los ganaderos, ya sea para pastoreo de cabras, caballos o vacas, se considera de uso común la parte destinada a potrero, sin embargo el aprovechamiento o manejo del recurso es rústico y extensivo, se aprovechan los pastos nativos, siendo subutilizadas las plantas forrajeras como el huaje o mezquite.

También se rentaba el área de potrero a los pastores (dueños) que llevaban el ganado a Tehuacán para la matanza, con lo cual se aceleró el deterioro de los montes.

Además existe una Granja de Engorda de cerdos, propiedad del Sr. Bonifacio Flores Ruiz que cuenta su tercer ciclo de engorda, la producción total son 80 cerdos en la actualidad, sin haber alcanzado el 100% de capacidad de producción.

Estrategia 1.1 Facilitación del acceso al financiamiento para los agricultores y pequeños comerciantes las micro, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de acción 1

- Proyectos de mujeres, y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades.

Estrategia 1.2 Impulso a los mecanismos de capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento, para mejorar la productividad y competitividad de los agricultores y campesinos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos, para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.

Líneas de acción 2

- Impulso al empleo temporal que permita la ocupación y percepción de ingresos a personas desempleadas en zonas rurales y urbanas marginadas.
- Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres emprendedoras, para facilitar su inserción y movimiento hacia segmentos mejor remunerados.
- Inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres indígenas y otros grupos vulnerables, capacitados y organizados.
- Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.
- Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.
- Desarrollo de tecnologías más efectivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento del agua.
- Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes.

Conclusiones

En conclusión, se puede decir que la infraestructura productiva con que se cuenta es poca y en algunos casos ya está deteriorada, sin embargo el consejo considera que si se logra llegar a un acuerdo al interior de las organizaciones agrícolas de la comunidad, se pueden mejorar o incluso implementar acciones para contar con mejor infraestructura.

Por otro lado la problematización detectada en este eje, es la falta de fuentes de trabajo pero dignas, es decir, trabajos en los que la remuneración sea superior a los 2 salarios mínimos ya que una de las causas de que la gente emigre a los E.U. es que si bien es cierto que hay trabajo en el campo lo que se puede obtener de este es poco, y no alcanza para cubrir todas las necesidades de la familia.

Hablar de iniciativas de emprender algún proyecto son pocos, este año a través del programa de Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA, se solicitó apoyo para 4 proyectos de los cuales 2 de ellos son de transformación esto debido a que si bien la comunidad es una zona rural, por la cercanía con la ciudad de Huajuapán, y Tehuacán la gente interesa en ello aprendieron a realizar trabajos de esta índole, por ejemplo el proyecto del taller de costura de Guadalupe Cuautepec, dos de ellas trabajaron en los talleres de maquila en la ciudad de Tehuacán, además de ser por tradición elaborar artesanía, al mezclar ambos conocimientos decidieron solicitar un apoyo para crear su propio taller de costura, si bien esto no es suficiente ellos conocen el mercado de la venta de artesanías, siendo esto lo que las motiva a instalar su taller, en el caso del taller de carpintería el joven Miguel Ángel conoce el trabajo de carpintería ya que trabaja en un taller fuera de su comunidad y de igual forma está capacitado y conoce el mercado de la región y esto lo alienta a instalar su taller, en ambos casos hablamos de mano de obra calificada, que busca generar actividades de valor agregado.

Por ello es necesario apoyar a las personas que tienen interés en emprender algún proyecto ya que esto no es una tarea fácil, y no son muchas las personas interesadas en ello, pues recordemos que de acuerdo a los resultados del eje social la gente dice estar dispuesta a trabajar siempre y cuando haya alguien que los motive a ello, así que la gente emprenderá es poca y a las que se les debería de dar mayor respaldo para que sea esto un detonante

de motivación para el resto de la población, esto es lo que opina la presidenta del comité de salud.

Eje desarrollo social y humano

Índice de desarrollo humano: Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida comparativa de la esperanza de vida, alfabetismo, educación y niveles de vida para países de todo el mundo. Es una unidad estándar para medir la calidad de vida, sobre todo la protección de la infancia. Es usado para distinguir si un país es desarrollado, en desarrollo, o subdesarrollado, y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida. El (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas –como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse, participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno- están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones, situación que esta polarizada en el municipio.

De los 2445 municipios que existen a nivel nacional 1295 presentan un grado de marginación "Alto y muy Alto" para un porcentaje del 52.88%; asimismo 486 presentan un nivel "medio" y 664 un nivel "bajo y muy bajo". Asimismo la marginación vista a nivel de localidades presenta las siguientes manifestaciones. De las 105 749 Localidades a Nivel Nacional, 77838 presentan nivel de marginación "Alto y muy alto", 15579 un nivel "medio" y 12332 un nivel "bajo y muy bajo", por lo que 73.6% de las localidades presentan un nivel de marginación "Alto y muy alto". Según la Secretaria de Desarrollo social (SEDESOL) el municipio se encuentra en la clasificación de alta y muy alta marginación.

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos, Representa un proceso a la vez que un fin.

En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación una sensación de pertenecer a una comunidad. El desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente; y el índice de desarrollo humano es un indicador que permite medir los avances de la sociedad en materia de desarrollo Humano. En el municipio no hay un índice de desarrollo humano que refleje la pobreza. Los habitantes de esta comunidad carecen de una preparación educativa amplia y suficiente la poca población que tiene una profesión lo realiza profesionalmente fuera del municipio porque en éste se carece de instituciones de nivel medio superior. Los pequeños negocios ofrecen servicios en este lugar, aprovechando que es una comunidad de paso, por la carretera pavimentada, Huajuapán de León a Tehuacán de ida y retorno, así como para trasladarse a otros lugares, por tal motivo se tienen pocos servicios.

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	417	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	146	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	2.9	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	53	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	4.8	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	5	12,979
Personal médico (personas), 2010	1	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.3	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 417 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 146 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 53 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 2.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4.8, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y ninguna secundaria. Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (52.7% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (26%), viviendas con un solo cuarto (12.3%), viviendas con

piso de tierra (10.3%), viviendas sin ningún bien (8.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (6.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (81.4% del total), viviendas que no disponen de lavadora (74%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (71.7%), viviendas que no disponen de refrigerador (55.5%), viviendas sin excusado/sanitario (14.4%), población de 15 años o más analfabeta (13.6%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.2%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	172
	Guadalupe Cuauhtepec	76
	Barrio del Carmen	10
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	251
	Guadalupe Cuauhtepec	34
	Barrio del Carmen	11
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	12
	Guadalupe Cuauhtepec	3
	Barrio del Carmen	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	14
	Guadalupe Cuauhtepec	5
	Barrio del Carmen	1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Guadalupe Cuauhtepec	32
	San Juan Bautista Suchitepec	4
	Barrio del Carmen	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	45
	Guadalupe Cuauhtepec	30
	Barrio del Carmen	1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Bautista Suchitepec	8
	Guadalupe Cuauhtepec	1
	Barrio del Carmen	0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

- En 2010, 299 individuos (88.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 143 (42.3%) presentaban pobreza moderada y 156 (46%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 43.5% de la población, lo que significa que 147 individuos presentaron esta carencia social.

- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 64.7%, equivalente a 219 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.2% de la población, es decir 261 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 27.5% (93 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 82.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 280 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 24.6%, es decir una población de 83 personas.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

El papel de las mujeres dentro del desarrollo es fundamental, ya que en ellas descansa la responsabilidad de la familia y en muchos casos una gran parte de la responsabilidad de los cultivos y ganadería, ya que son ellas las que se encargan de sembrar y destapar la milpa durante la labor o bien de la cosecha. Además de cuidar todos los días del ganado, sobre todo de cabras o borregos.

En la actualidad un 20% del total de mujeres se dedican al campo, como mano de obra familiar, el restante 80% invierte su tiempo en el hogar, al cuidado de los hijos y el traspatio, no por ello es una actividad menos importante.

Por otro lado son beneficiadas con el programa OPORTUNIDADES, hay alrededor de 95 mujeres dentro del programa. En éste programa además de recibir bimestralmente un apoyo en efectivo, se les obliga a asistir a las pláticas sobre salud, y las que tienen hijos en edad escolar pueden obtener una beca de alimentación, que les permite mantener a sus hijos en la escuela.

Las mujeres no tienen representación en las asambleas, ya que se hace difícil expresar sus opiniones, además de la preocupación del hogar de donde no se separa por mucho tiempo. Además se considera que algunas de ellas (20%) son analfabetas o bien sólo terminaron

hasta tercer grado de primaria, por lo que es difícil que se sientan a gusto en asambleas o reuniones de toma de decisiones.

Las mujeres consideran que las responsabilidades con los hijos en edad escolar han aumentado, en la actualidad ellas se encargan de estar presentes en las juntas, integran los diferentes comités (de la escuela, de salud, de la iglesia). Piensan que para sus hijas si ha cambiado el trabajo en el campo, van menos, tienen menos responsabilidades en el hogar.

Religión:

En este municipio existen dos religiones la católica y protestante, siendo con mayor fuerza la primera, hasta el momento no se ha presentado algún tipo de conflicto entre las personas que pertenecen a cada una de estas.

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica, mientras que los habitantes no católicos en el mismo rango de edades responde solo a una familia, siendo la religión protestante.

Valores: A continuación se presenta una Cuadro de valores, surgido del trabajo con el consejo. Se destacan las consecuencias de la pérdida de valores que en el Municipio no son frecuentes, salvo la pérdida de respeto hacia las personas mayores, en tanto que no se tienen casos frecuentes de delincuencia o drogadicción, el más común es alcoholismo en personas mayores. Los jóvenes del Municipio piensan que el alcoholismo ha desaparecido, que en la actualidad sólo una o dos personas toman de forma frecuente.

Cuadro de valores.

VALORES	PERDIDA	CONSECUENCIA
JUSTICIA TRABAJO LIBERTAD AMISTAD	HONRADEZ SOLIDARIDAD UNION FAMILIAR RESPETO POR LA	ALCOHOLISMO DESINTEGRACION FAMILIAR DELINCUENCIA DESINTEGRACION DE LA
IDENTIDAD EDUCACION RESPONSABILIDAD AMOR	NATURALEZA RESPOPETO A LA ATORIDAD Y A LOS MAYORES	SOCIEDAD MUNICIPAL

En tanto que por entrevistas con diferentes personas de la localidad ha manifestado el cambio en la forma de educar a los niños y jóvenes, en la actualidad con menos rigidez y con menos golpes, sin embargo algunos consideran que el no tener disciplina le da a entender a los jóvenes y niños que no tienen responsabilidades, que además de hacer difusión en cuanto a los derechos de los niños también deberían de mencionar las

obligaciones para que los jóvenes no tengan la idea equivocada que pueden hacer lo que quieran sin pensar en las consecuencias.

Lengua: En la actualidad ya no se habla Mixteco, es muy importante mantener viva la curiosidad de los jóvenes para que no abandonen las tradiciones o para que no dejen de hablar en su lengua. Existe entusiasmo por recibir cursos o capacitación de la lengua mixteca o la conservación de sus tradiciones.

Costumbres, Tradiciones y Danza Existen diferentes fiestas en el Municipio, cada una de ellas con su respectiva Cofradía y su protocolo, sobre todo de origen católico, a continuación se enlistan las más importantes:

- Feria en honor al señor de la Misericordia, se celebra en octava de Pascua. (Quince días de semana santa)
- 24 de junio fiesta en honor a San Juan Bautista.
- 25 de diciembre nacimiento de Jesús.
- 29 de agosto fiesta en honor a San Juanito (degollamiento de San Juan Bautista).

En cuanto a los antecedentes de fundación no se sabe a ciencia cierta cuando se fundó este pueblo. Pero podemos decir que es un pueblo antiguo, ya que uno de sus títulos primordiales data del 23 de marzo de 1563 firmado en México por Don Luís de Velasco, en cuya fecha ya se conocía este pueblo con el nombre que hoy lleva.

No se tiene alguna costumbre prehispánica, sin embargo siguen conservando algunas tradiciones antiguas, como el respeto hacia los recursos naturales y considerando el potencial de cada uno en base al desarrollo. Las personas que recuerdan cómo eran sus padres y abuelos con relación a la forma de producción narran la forma respetuosa como se cultivaba o extraían cosas de la tierra, casi con veneración.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y de las agencias, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para el desarrollo de este municipio.

Estrategia 1.1 Apoyo alimentario para las personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional.

Líneas de acción 1

- Intervenciones educativas y de apoyo alimentario dirigidas contra la desnutrición y el sobrepeso en el ámbito escolar, para la población menor de 15 años.
- Apoyos alimentarios en especie otorgados a las personas y familias, con contenidos nutricionales adecuados.
- Apoyos monetarios otorgados a los adultos de 65 años y más en condiciones de pobreza o vulnerabilidad del programa IMSS-Prospera que habitan en esta localidad y de la agencia de Guadalupe Cuauhtepic.

Estrategia 1.2 Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.

Líneas de acción 2

- Apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades marginadas, para facilitar la asistencia a la escuela.
- Infraestructura escolar dignificada, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.

Estrategia 1.4 Atención en salud focalizada por grado de marginación y vulnerabilidad.

Líneas de acción 4

- Cobertura ampliada para atender enfermedades degenerativas.

- Ampliación de la cobertura y la modernización de la infraestructura de salud en este municipios marginado, de primer nivel de atención para las comunidades indígenas.
- Vacunas aplicadas e información sanitaria difundida para la prevención del virus del papiloma humano, especialmente entre las niñas y jóvenes de nueve a 12 años de edad en condición de vulnerabilidad.
- Acciones de promoción de la salud realizadas a dirigidas a las mujeres y las niñas en condición de vulnerabilidad, para la prevención, detección y atención oportuna del cáncer Cervicouterino.

Objetivo 2

Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita el desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.

Estrategia 2.1 Ampliación y modernización de infraestructura social básica.

Líneas de acción 1

- Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, y electrificación, con un enfoque sustentable.
- Localidades aisladas electrificadas y conectadas, por medio del apoyo para la introducción de paneles solares y otras fuentes alternativas de energía, sistemas autónomos de captación y potabilización de agua, así como de medios intermedios de transporte.

Estrategia 2.2 Mejora de las condiciones de vivienda de los hogares en pobreza extrema.

Líneas de acción 2

- Apoyos para la construcción de pisos firmes, techos, servicios sanitarios y fogones seguros y ecológicos.

Estrategia 2.3 Promoción y apoyo de proyectos productivos sustentables

Líneas de acción 3

- Proyectos sustentables y de transferencia tecnológica apoyados, a esta comunidad indígena.

Conclusión

Los problemas de este eje es varios, a continuación es listaremos los más notables, la población del municipio es pequeña (417 hab.) De la cual el 25% es infantil y el 30% adulto mayor, esto nos indica cuales son los sectores a los que hay que brindarles atención.

Con respecto a la salud de acuerdo al tipo de población es necesario definir con datos reales, aspectos como el grado de nutrición de los niños, las enfermedades más frecuentes en la personas, el crecimiento real de la población, esto al momento no se ha podido lograr debido a que una fuente que nos puede dar esta información es la clínica del municipio y en este caso no se ha podido obtener¹⁸, con respecto a este mismo tema y de acuerdo a lo que las representantes del comité de salud nos dicen, es necesario hacer una evaluación y mejorar la calidad del servicio que se brinda en la clínica, ahora bien esto afecta a toda la población, sobre todo a los que acuden con mayor frecuencia a la clínica, y aunque todos se han quejado de esta situación, realmente las medidas que se han tomado son quejarse ante en el ayuntamiento y estos a su vez ante la jurisdicción de salud, pero hasta la fecha no ha representado un cambio significativos, por lo que mucha gente lo ve como algo molesto pero común, por ello es necesario buscar mecanismos al interior del municipio para que se mejore este servicio.

Con respecto a temas como el alcoholismo y la violencia intrafamiliar este es un tema que de igual forma se tiene poca información, ello no implica que no exista en el municipio, pero es un tema delicado para tratar con la gente.

La educación en el eje anterior se habla de la situación de la infraestructura educativa, y en este eje al analizar la población educativa vemos que en los últimos años ha disminuido por ejemplo en el caso de la población de la Esc. Fed. José M^a. Morelos es la que cuenta con la mayor población de estudiantes (35 niños), al determinar la cantidad de niños por grado

en promedio es de 5.8 niños, ello genera un mayor análisis y concientización, para determinar otros aspectos de la educación como es la calidad de esta, y no tanto la infraestructura de las misma, o en su defecto valor hasta qué grado se le debe dar importancia a esta última.

La capacitación es un aspecto relevante a tratar sobre todo porque es un aspecto que puede permitirles mejorar sus condiciones de vida, en el caso del ayuntamiento el Síndico nos comenta que este les permitirá desempeñar su servicio de mejor manera, por ello consideran que la capacitación al CDSM y el Ayuntamiento debe ser constante, sin embargo no es la única clase de capacitación que se requiere, en este sentido el Comisariado de Bienes Comunales de la agencia, no comenta que considera necesario, como parte de complementaria de los proyectos que se lleven a cabo en el municipio. Ahora bien la igualdad de género y el desarrollo de la mujer es un tema de gran relevancia, sin embargo desafortunadamente no se percibe de forma clara y concreta por parte de las mujeres del municipio, ya que hablando con ellas están conscientes de que muchas cosas han cambiado como ellas mismas lo decían sus hijas actualmente tienen menor participación en actividades del campo y el hogar, pues le interesa trabajar en otras cosas o quieren estudiar.

Eje gobierno honesto y de resultados

Este apartado se refiere la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar, es decir, se describen las funciones y servicios que este debe de prestar a la población, así como determinar la infraestructura y recursos con que cuenta para cumplir esta.

El municipio tiene un lugar peculiar en el régimen de rendición de cuentas del estado mexicano. Además de la diversidad municipal que obliga a cada frase de este documento deba ser leída con precaución resalta el contraste entre, por un lado, la visión romántica del municipio como el gobierno más cercano a la gente, donde la rendición de cuenta es informal pero efectiva, pues los gobernantes son vigilados día a día por ciudadanos que además son vecinos de aquellos que conforman el ayuntamiento municipal y, por otra parte, la realidad de un gobierno en donde predominan no solo falta o vaguedad de normas y

procedimientos, sino también la insuficiencia de recursos que aseguren que los gobiernos y sus funcionarios informen, justifiquen y expliquen su conducta a los ciudadanos.

Si bien, como se demuestra en este proyecto colectivo de diagnóstico de la rendición de cuentas en México, la arquitectura institucional de los gobiernos federal y estatales es un incapaz de garantizar una rendición de cuentas eficaz, la situación en el espacio municipal es aún más precaria. En este reporte se documentan las características particulares del gobierno municipal como sujeto activo y pasivo de rendición de cuentas. En particular distinguimos tres arenas de acción: una interna que atañe al funcionamiento interno del gobierno municipal, una externa que alude a la relación del municipio con sus ciudadanos y una tercera, también externa, que se refiere a la relación entre el municipio y otras entidades gubernamentales tanto estatales como federales.

Transparencia y Acceso a la Información

La transparencia y acceso a la información, se maneja a través de los informes que brinda en la asamblea de pueblo el presidente municipal, como único mecanismo. La asamblea de pueblo se realizan cada semestre, o en caso algún caso extraordinario.

Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social

La participación ciudadana de acuerdo a lo que CDSM, ha visto es que si existe voluntad por parte de la gente de la comunidad siempre y cuando hay alguien que los organice y motive a llevar a cabo acciones de participación ciudadana.

Con respeto a la participación de la mujer, estas no tienen representación importante en el Municipio, algo que fomentan ellas mismas, ya que no se sienten capacitadas para desempeñar algún trabajo o bien no hay oportunidades para desarrollar aptitudes de liderazgo. De este modo las decisiones del cómo y del que, del manejo y asignación de recursos se realizan a través de cabildo. Sin embargo se les considera una de las partes más valiosas de la sociedad, ya que es en ellas en quienes recae la responsabilidad de las familias, sobre todo la economía del hogar.

Otro aspecto importante es la forma como se organiza el trabajo colectivo, y es a través de tequios y cofradías, siendo convocadas por las diferentes autoridades, dependiendo del

trabajo que se trate, ya sea mantenimiento de canales, limpieza de calles, aseo del templo, la plaza, y el panteón municipal. En la actualidad el nivel de participación en dicho trabajo colectivo sólo alcanza el 60%, esto se debe a fenómenos como el de la migración, que genera que la población joven se vaya de la comunidad y por consecuencia una buena parte de la población son personas de más de 60 años, a quienes se les dificulta el trabajo pesado.

Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales

Con respecto a las relaciones intergubernamentales, el Municipio no tiene conflictos con los Municipios vecinos, en general se tiene una buena relación con los diferentes niveles de gobierno, tanto regional como estatal y los municipios vecinos, no existe conflicto por tenencia de la tierra o por límites.

Por tanto en caso de ser necesario realizar alguna actividad intergubernamental existen buenas relaciones y fraternidad con los representantes de los municipios vecinos, Santiago Miltepec, Santa Catarina Zapoquila, Asunción Cuyotepeji, y concepción Buenavista al cual se invita a participar a eventos importantes en el municipio, como son las fiestas patronales.

Las relaciones al interior del municipio son sanas, por ejemplo en la relación ayuntamiento con el Comisariado Ejidal y el Representante Comunal, esta es buena, ahora bien la relación del Ayuntamiento con el Comité de la Unidad de Riego, esta es buena.

¿DE QUÉ RINDEN CUENTAS LOS MUNICIPIOS?

A diferencia del gobierno estatal y federal, los municipios tienen un universo delimitado de responsabilidades; la principal es velar por el desarrollo y procurar la convivencia pacífica de sus habitantes. Para ello, el gobierno municipal cuenta con la habilidad para expedir reglamentos, siendo el más importante el Bando de Policía y Buen Gobierno que es el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad.

Los gobiernos municipales son además responsables de proveer a la población servicios públicos básicos (tabla 1), para lo cual el ayuntamiento debe aprobar el presupuesto anual y determinar las prioridades de gasto del gobierno municipal (de acuerdo a ciertos lineamientos de planeación).

Aunado a lo anterior, los gobiernos municipales deben responder por el patrimonio municipal y son además responsables del manejo de recursos estatales y federales que en su mayoría, tienen objetivos delimitados.

La tesorería municipal es una pieza fundamental en la elaboración de la información primaria de la rendición de cuentas cotidiana de los municipios. Estas oficinas, sin embargo, suelen carecer de las capacidades organizacionales y del personal profesional necesario para hacer frente a la magnitud de su mandato; el cual incluye las tareas propias de la oficina (recaudar ingreso, administrar el gasto y manejar el patrimonio municipal), la integración de la cuenta municipal), la integración de la cuenta pública municipal y los informes trimestrales y el informe de avance de gestión financiera con respecto al ejercicio de los recursos públicos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos de este Gobierno Municipal, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que se cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana.
- Observatorios ciudadanos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios.

- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

Líneas de acción 1

- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

Objetivo 2

Abatir la incidencia de conductas ilícitas y combatir frontalmente la corrupción para recuperar la confianza ciudadana.

Estrategia 2.1 Consolidación del esquema de fiscalización, inspección y vigilancia.

Líneas de acción 1

- Sistemas para el seguimiento y aplicación de los recursos públicos diseñados e instrumentados para el monitoreo eficiente y efectivo de su aplicación.
- Seguir los mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores e instituciones públicas diseñados e instrumentados por la auditoría superior del estado de Oaxaca para mejorar la calidad y efectividad de su función.

Estrategia 2.2 Fortalecimiento de los mecanismos de control interno, detección de irregularidades.

Líneas de acción 2

- Esquemas de control interno propuestos e instrumentados en la administración pública estatal con el propósito de prevenir la corrupción.
- Verificación fortalecida de las declaraciones de situación patrimonial.
- Código de Ética institucionalizado aplicable a todos los servidores públicos.

7.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

En base a lo estudiado se identificó, que uno de los problemas que enfrenta no solo el municipio de San Juan Bautista Suchitepec, es el agua, este vital liquido es necesario no solo en esta región de la mixteca, este problema se ha agudizado en toda la república mexicana, sobre todo en los estados del norte, donde la sequía es severa.

1.- Cabe destacar que durante el verano la comunidad de San Juan Bautista Suchitepec, no sufre de agua, sino que se agudiza conforme avanza el estiaje en la zona. Este problema no lo sufre únicamente nuestra comunidad sino que se refleja en la mayoría de los veintiocho municipios del distrito de Huajuapán incluso los padecen severamente, Cosoltepec, San Simón Zahuatlán, Santos Reyes Yucunaa y Santiago Chazumba. En la mayoría de las comunidades las instalaciones del sistema del agua potable son muy antiguas que datan de hace treinta o cuarenta años, por lo que es necesario modernizar el sistema de agua potable para hacerlo más eficiente, evitando que por el mal estado de la tubería se desperdicie el agua.

2.- Para toda autoridad municipal que llega con la idea de realizar obras de embellecimiento del palacio municipal se decepciona porque desgraciadamente no existe una partida especial para este tipo de obras más sin embargo esta autoridad, ha procurado con esfuerzo realizar obras de adecuación de oficinas para los regidores, síndico, y tesorero municipal respectivamente, también se ha procurado el rescate de espacios municipales que son ocupados por otras instituciones, y que por carecer de infraestructura no se han logrado instalarse como el centro de cómputo comunitario, por lo que esta autoridad emprenderá acciones para rescatar estos espacios y destinarlos a dicho centro.

3.- En cuanto al rubro de salud, esta autoridad procurara gestionar ante el sector salud, las obras de rehabilitación y mejoras de la unidad auxiliar de salud, para que, esta preste un servicio digno a los habitantes de este lugar y lugares circunvecinos, así como es necesario contar con una ambulancia.

4. En cuanto a la basura esta autoridad emprendió la acción de crear un relleno sanitario, mediante la perforación de un foso, invitando a las personas a tirar su basura en ese lugar,

además de que se les invita a que separen la basura orgánica de la inorgánica, creando además la conciencia de reciclar.

5.- Vías de acceso.- Por lo que respecta a la carretera que comunica a la cabecera municipal con la carretera federal Huajuapán- Tehuacán, está en mal estado, pues desde que se construyó esta no ha recibido mantenimiento, por lo que actualmente está en mal estado, así como también los accesos a la agencia municipal de Guadalupe Cuautepec, tanto la que comunica con la cabecera municipal y la que comunica a la carretera Huajuapán- Tehuacán está en mal estado, ambos accesos son de terracería, esta autoridad emprenderá acciones para obtener apoyos para el rencarpetamiento del acceso a la cabecera municipal como los accesos a la agencia ya sea trazando un nuevo camino o rehabilitando el existente.

De acuerdo a los problemas detectados se puede enlistar las necesidades a resolver en la comunidad elaborando una matriz de jerarquización de los problemas, el orden de importancia de los problemas queda de la siguiente forma:

1. Escasez de Agua potable
2. Deficiencias del Ayuntamiento Municipal
3. Educación (construcción de aula del jardín de niños, la instalación del C.C.C.)
- 4 Servicio de Salud (Instalaciones y atención deficiente)
5. Vías de comunicación están en mal estado
6. El alumbrado público tiene una cobertura limitada
7. Contaminación ambiental.

Análisis de los Problemas

Para poder llevar a cabo el análisis de los problemas se realizó un taller con el CDSM en el que a través diagramas de Arboles de Problemas, se analizaron las causas y efectos de los problemas existentes en el municipio, a continuación se muestran los resultados obtenidos:

ÁRBOL DEL PROBLEMA ESCASEZ DEL AGUA

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Fugas de agua.	Escasez del agua	Deterioro del sistema de red.
Insuficiencia de recurso para la ampliación de la red.		No hay proporcionalidad del pago
Redes de distribución en malas condiciones		Gastos constantes en válvulas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS EN SERVICIO DE SALUD

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Servicios públicos insuficientes para la población	ALTO NÚMERO DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SATISFACER SUS NECESIDADES MÍNIMAS DE ALIMENTACIÓN, ASISTENCIA SANITARIA, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Falta de acceso a los servicios públicos básicos
Instalaciones de la clínica se están deteriorando.		Las instalaciones no son las adecuadas para atender todo tipo de necesidades.
Falta de medicamentos.		Alto índice de enfermedades

La salud y nutrición son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier país. No obstante que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso a éste es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos, aunado a la escasa transparencia sobre la aplicación correcta de los recursos.

Vías de comunicación están en mal estado.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
LA CARRETERA QUE COMUNICA A SUCHITEPEC CON CUAUHTEPEC ES DE TERRACERIA		
Vías de comunicación están en mal estado.		
falta de mantenimiento de la carretera		

8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

Ingresos.

Los ingresos de acuerdo a lo que el ayuntamiento ha manifestado están en la siguiente tabla (2) resumiremos los ingresos de acuerdo a las tres formas en cómo se pueden obtener:

Tabla 2 Matriz de Ingresos

Ingresos Propios	Ramos Transferidos	Financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Pago predial • Agua potable • Cuota de los vendedores ambulantes y esporádicos Contribuciones de mejoras (Cooperaciones) Cobro por elaboración y extracción de documentos. Cobro por compra- venta de ganado. .Cobro por expedición de constancias . Cobro por mutas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), este año el monto es de \$720,056.00, anual. • Aportaciones para el fortalecimiento municipal (Ramo 33 fondo IV) el monto es de \$213,222.00, anual. • Fondo Municipal de Participaciones. (\$ 79,041.30) mensual. • Fondo de Fomento Municipal (\$ 39,898.10) mensual. 	No aplica.

Ingresos propios

Los ingresos propios como se muestra en la tabla 2, son básicamente cuatro, el pago predial, el agua potable, cuota de los vendedores ambulantes y esporádicos, y las contribuciones de mejoras. El pago predial es un monto que depende de lo que se ingresa al año, ya que depende mucho de las contribuciones que hagan las personas del municipio,

pues en años anteriores, los ingresos por este componente han sido pocos y como no existen mecanismos que permitan al ayuntamiento obligar a la gente a su pago se le ha brindado poca atención. Sin embargo en el presente año el ayuntamiento ha hecho un esfuerzo significativo para motivar a la población a que cumpla con este pago. Con respecto al agua potable se puede decir, que es constante, sin embargo lo que se obtiene es poco, ya que la cuota es de \$240.00 al año; la cuota de los vendedores ambulantes y esporádicos estos son muy variantes pues dependen de terceros; las contribuciones de mejoras (cooperaciones), varían año con año pues depende de las obras o proyectos que se tengan contemplados.

Ramos transferidos

Los ingresos de los ramos transferidos son los más importantes y reales en el municipio, lo consideran así el Presidente Municipal y la Tesorera, pues es con el recurso de los ramos con el que se realizan las obras y con este se cubren los gastos administrativos, y el pago de servicios públicos, como los recibos de energía eléctrica, del bombeo del agua potable, ya que aunque la población paga una cuota esta es insuficiente para cubrir ese gasto, este es solo un ejemplo de ello. Hacer un comparativo entre los ingresos propios e ingresos transferidos, es difícil realizar esto debido a que según comenta la Tesorera este es el primer año que está al frente de la recaudación de los ingresos propios y por lo tanto todavía no tiene las cantidades precisas sobre cuánto es, sin embargo analizando lo que ingresa al mes este es mínimo, porcentualmente hablando se considera que el ingreso propio es del 10 al 15% comparado con el ingreso del ramo transferido (cabe aclarar que la cantidad precisa no se menciona debido a que la tesorero no está autorizada para ello).

Egresos y su aplicación.

El manejo de los egresos se basa principalmente en las aportaciones o ramos transferidos. El Ramo 28 este se emplea en los gastos administrativos, los sueldos y salarios del ayuntamiento, pago de alumbrado público, y algunas mejoras de la infraestructura pública

con parque, la distribución del agua potable, etc., incluso en alguna ocasiones con ese parte de ese recurso se hacen obras menores por otro lado, a la agencia se le dan \$16,000.00 al mes para los gastos administrativos de la misma. En el caso del Ramo 33, se utiliza para todas las obras, y mejoras de la infraestructura social de la comunidad, en este año esos recursos se designaron en la priorización de obras del CDSM para la ampliación y mejora de la red de agua potable. Con respecto a los ingresos propios como ya se mencionó en el punto anterior estos son menores, en el caso del agua potable el ingreso que se tiene es menor al que se requiere para cubrir los gastos que este servicio genera por ejemplo el pago de luz, o el arreglo de la bomba para su distribución se cubren con recursos del Ramo 28.

Reglamentación Municipal

Con respecto a los reglamentos existentes en el municipio, actualmente el único reglamento que existe de manera escrita es el reglamento interno de CDSM, el reglamento de bando policía y buen gobierno esta autoridad tuvo la iniciativa de elaborarlo.

Con respecto a algún otro reglamento necesario podemos decir que no lo hay, ya que muchas de las situaciones que necesiten reglamentarse se han manejado a través de las leyes de usos y costumbres.

Prestación de Servicios y su calidad.

Los servicios que el ayuntamiento presta, son los básicos, y no se cuenta con personal auxiliar para llevarlas a cabo, es decir, los regidores, el personal administrativo (tesorero y secretario) y el presidente se encargan de llevarlas a cabo. Salvo la seguridad pública que además del regidor de seguridad hay 6 personas (comandante y policías) a su cargo.

A continuación enlistaremos los servicios que se prestan: Agua Potable: Los representantes del Ayuntamientos se reparten los días de la semana para distribuir el agua.

Alumbrado Público: Con respecto a este, los regidores se encargan de darle el mantenimiento a las lámpara, cambio de focos pago de energía.

Seguridad Pública: para este servicio, los principales son el Regidor de Seguridad, un comandante de policía y cinco policías (a todos se les denomina comandantes), y cuando hay eventos grandes en el municipio como fiestas y bailes, participa el resto del ayuntamiento. Por otro lado una ventaja que existe en el municipio es que la gente es muy tranquila y por tanto no hay disturbios.

Mantenimiento del Jardines y parque: este servicio de igual forma está a cargo del ayuntamiento, en esta actividad además de los regidores también participan los ministros, que son dos auxiliares que apoyan con las actividades de limpieza del palacio municipal.

Registro Civil y Correos: Estos servicios de igual forma están a cargo de los administrativos de municipio específicamente el responsable es la secretaria municipal. En el caso del registro civil ella se encarga de los trámites en el municipio y de llevar la información al registro civil de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Con respecto al correo este servicio no existe. Otros servicios prioritarios como el drenaje y la recolección de basura no hay en el municipio, las causas son muy diversas, sin embargo estas las abordaremos a fondo en el siguiente apartado.

Otros servicios no prioritarios con una biblioteca y el servicio telefónico no están contemplados por diversas causas, en el caso del servicio telefónico actualmente existe una caseta telefónica en la comunidad su manejo es de forma privada. Con respecto a una biblioteca aunque la gente (sobre todo aquellos que tienen hijos en la edad de ir a la escuela) considera que es necesario este servicio, pero están conscientes que al ser la población estudiantil poca no se han encontrado los medio que le apoyen a este servicio por ser un proyecto pequeño.

Protección Civil En este rubro el municipio construirá una instalación de protección civil, quien contara con las herramientas necesarias para poder operar así como también se elaborara el atlas de riesgo del municipio, para que en caso de alguna contingencia que ocurra en la población, se pueda acceder a los recursos del FONDEN y en caso de que llegara a ser necesario un mecanismo de protección civil, consideran que se pediría el apoyo

de alguna otra instancia como es la dirección regional de protección civil que se localiza en Santiago Huajolotitlán, o en su defecto del responsable a nivel estatal.

9.- METAS E INDICADORES

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias en este municipio, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en agua potable, vías de comunicación, alumbrado público, contaminación ambiental, salud, alimentación, educación, y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia 1

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza.

LÍNEAS DE ACCIÓN 1

1.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, salud, vías de comunicación, alumbrado público y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus integrantes.

1.2 Realizar obras de proyectos integrales, entre ellos una olla para almacenamiento de agua, y una presa en el paraje los “guayabos” así como dar continuidad y/o terminación a las obras inconclusas.

1.3 Incrementar sustancialmente el servicio de alumbrado público, poniendo especial atención a las calles principales y agencias.

1.4 Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos básicos en la agencia y parajes, así como mantener una dotación continua hacia estos.

1.5 Implementar un programa permanente de limpieza de vialidades, así como el mantenimiento a jardines.

Estrategia 2

Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.

Líneas de acción 2

2.1 Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en el territorio del municipio.

2.2 Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

2.3 Promover que la construcción de nuevas escuelas se elaboren con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental.

2.4 Extender apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades marginadas, a través de convenios con empresarios del transporte.

2.5 Implementar un programa de incentivos escolares para los niños y jóvenes para que mejoren su rendimiento escolar.

2.6 Fomentar una cultura educativa basada en valores, en apoyo y coordinación con las instituciones educativas existentes en el municipio.

Estrategia 3

Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Líneas de acción 3.

3.1 Promover, junto con las Agencia Municipal, la rehabilitación y operación de las casas de salud, sobre todo las ubicadas en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza.

3.2 Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.

3.3 Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de personal de la salud para que funcionen al 100% la casa de salud municipal.

3.4 Implementar un programa sustantivo de promoción a la salud.

Estrategia 4

Mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y desigualdad.

Líneas de acción 4.

4.1 Colaborar de forma responsable con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, promoviendo su reglamentación, la capacitación de sus miembros y la visión de largo alcance en la distribución de recursos.

4.2 Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado, así como coordinar y apoyar las entregas de apoyos de programas sociales federales y estatales.

4.3 Apoyar en la integración de expedientes, así como en la consecución de los documentos oficiales que forman parte de los mismos, los cuales son necesarios para que la población vulnerable del municipio sea beneficiaria de los programas sociales tanto a nivel municipal, estatal y federal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Dentro de los principales objetivos de este municipio de San Juan Bautista Suchitepec es el de dar respuestas satisfactorias a las demandas de la Agencia y de la población en la Cabecera Municipal, para combatir el rezago social y la pobreza extrema atendiendo los lineamientos de cada una de las fuentes de los recursos que recibe este ayuntamiento.

Estos objetivos pertenecen al compromiso del gobierno para lograr un desarrollo económico más justo y equitativo en beneficio de los que menos tienen.

LÍNEAS DE ACCION

Las líneas de acción para la elaboración del plan consistieron en que una vez que se determinó los principales problemas y las posibles soluciones, y de ahí se partió para la elaboración de algunas tablas donde se sintetiza la planeación que incluye los proyectos y lineamientos a seguir para echar andar el plan municipal de desarrollo 2014-2016.

TÉCNICAS EMPLEADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO.

En la fase II investigación de campo, se realizaron algunas actividades para la obtención de información del municipio, se utilizaron las siguientes técnicas:

I) DIAGRAMA DE TRANSECTO: El recorrido general que se hizo por la cabecera municipal y su agencia el cual se basó en el que se tenía del diagnóstico anterior.

II) DIALOGO SEMI-ESTRUCTURADO: Otra de las actividades que se programaron para la obtención de información sobre el municipio fue la entrevista, a informantes clave, el objetivo tener una visión general, sobre algunos aspectos de este, se le plantearon preguntas abiertas y enfocadas en cuatro aspectos el medio ambiente, la sociedad, de qué forma han contribuido y se han visto afectados por la situación económica actual del municipio, por último se les pregunto qué es lo que les gusta y disgusta de su municipio. Para los talleres participativos con los miembros del CDSM se utilizaron varias técnicas, como son el diagrama de ven; un retrato de mi comunidad, y por último el árbol de problemas.

III) DIAGRAMA DE VENN: Este diagrama se aplicó con grupos estratégicos para determinar y conocer las organizaciones existen en al interior del municipio, además de alguna otra externa que influye en este. iv) Retrato de mi comunidad: El objetivo de esta fue pedirle a la gente describiera lo que hay en sus municipios, en el físico-ambiental se le pidió a la gente que hiciera un inventario de las cosas físicas que hay en el municipio; en lo social se les pidió que dijeran como se organizan, como alcanzan sus propósitos, y si realmente

funcionan dichas organizaciones y comités; en lo económico se les pregunto a las personas de donde obtienen sus ingresos, a que se dedican; en lo humano se les pidió que hicieran un listado de los valores y anti-valores existentes en sus comunidades; en lo institucional se trabajó primero con el Consejo para visualizar cómo ve la gente el trabajo del municipio y que esperan de este, por otro lado con el cabildo se analizó su situación y con qué cuentas que les hace falta, es decir un panorama del trabajo que se debe desempeñar en ese lugar; por último se le pidió a la gente que hicieran un listado de las necesidades y problemas existentes.

V) ÁRBOL DE PROBLEMAS: Esta se dinámica se realizó con los miembros del CDSM, de acuerdo al listado de problemas planteados por los miembros del CDSM, primero se determinó a cuales se les debe brindar atención, para posteriormente determinar las causas y efectos de estos.

VI) MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS: Una vez determinados los problemas y sus causas, se estableció una priorización de estos, para solucionarlos y darles seguimiento en una asamblea con el CDSM, donde fueron los miembros de este quienes por votación determinaron la priorización de problemas.

MARCO METODOLÓGICO

El Marco Metodológico parte del análisis de la Cedula Situacional del Consejo de Desarrollo Social Municipal, revisión del Diagnostico anterior, reuniones plenarias con los actores sociales, talleres de capacitación, recorridos de campo, reuniones con los Agentes Municipales, Comités y organizaciones sociales principalmente del municipio, recopilación de información con informantes clave y de fuentes Oficiales federales y estatales, nuevamente talleres participativos para la formulación del PMD y elaboración de los planes y programas participativos de gestión, Estudio de la Guía Metodológica Desarrollo Regional, como herramienta clave para la realización de talleres para el análisis y sistematización de la información de los componentes de los Ejes en los que se abordaron los siguientes temas: Fundamentos jurídicos del H. Ayuntamiento Municipal, Análisis de las Cedula Situacionales y Programas de Trabajo, Organizaciones e Instituciones y su interrelación, Migración,

Recursos e Infraestructura y Calidad de los Servicios, Participación Social y Corresponsabilidad, Análisis Cartográfico Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales e Infraestructura, Jerarquización de Problemas, Soluciones Estratégicas y Programación e Integración del PMD, las comunidades, integración del documento y finalmente reunión plenaria con los habitantes, el cabildo municipal, para la presentación final del documento y su validación.

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Se establecerá mediante la inscripción del ayuntamiento al programa de Agenda para el Desarrollo Municipal establecido por el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), mismo que plantea:

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Objetivos particulares:

1. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa (estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional y recursos) así como programas y acciones y vinculación.
2. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
3. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.

11. ANEXOS

- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- Evidencias de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Acta del CDSM donde validan el Plan Municipal de Desarrollo
- ACTA DE CABILDO DONDE APRUEBAN EL Plan Municipal de Desarrollo.
- Acta de integración del CDSM.
- Acta de priorización de obras.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

2014 – 2016

Eje social	Rehabilitación de la calle hidalgo	Planear la dotación de infraestructura básica y estratégica para el desarrollo y la funcionalidad del municipio	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras	Mala condición de la calle.	Rehabilitación de la calle hidalgo.	Mejorar las condiciones de vida de la población	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras	113 habitantes	Núm. De calle rehabilitadas / Habitantes beneficiados	\$ 102,865.00 montos Aproximados	FAISM RAMO 33 FONDO III	TRES AÑOS
Eje social	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica Guadalupe Cuauhtepic.	Mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y desigualdad.	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.	Falta de energía eléctrica a los habitantes de la agencia de Guadalupe Cuauhtepic.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras	30 habitantes	Núm. De postes / Núm. De habitantes beneficiados.	\$ 102,865.00 montos Aproximados	FAISM RAMO 33 FONDO III	TRES AÑOS
Eje social	Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria Lázaro Cárdenas	Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	Deterioro de la barda perimetral de la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria Lázaro Cárdenas	Rehabilitar la barda perimetral de la escuela primaria Lázaro Cárdenas	8 habitantes	Barda perimetral /núm. De beneficiarios	\$ 102,865.00 montos Aproximados	FAISM RAMO 33 FONDO III	TRES AÑOS
Eje social	Pavimentación con concreto hidráulico calles Benito Juárez, nacional, Morelos, Hidalgo, Hidalgo, 16 de septiembre.	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.	Calles de terracería	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio	Pavimentar con concreto hidráulico calles Benito Juárez, nacional, Morelos, Hidalgo, Hidalgo, 16 de septiembre.	135 habitantes	Calles pavimentadas / núm. De beneficiarios.	\$ 102,865.00 montos Aproximados	FAISM RAMO 33 FONDO III	TRES AÑOS

CONCLUSIONES

El municipio de San Juan Bautista Suchitepec, vive el cambio que representa la globalización, el sector agrícola, ganadero, pesquero, alimentario, artesanal y de servicio se encuentran inmerso en este proceso, en donde el mundo intensifica sus relaciones en todo el ámbito.

El municipio presenta una sociedad rural en ella prevalece la pluralidad, la diversidad, la asimetría local y regional en términos sociales, políticos, económicos y culturales. En el mapa agropecuario, se localizan similitudes en los sistemas de producción debido a las características climatológicas y de la orografía de la región.

Fenómeno demográfico, productivo y cultural; la degradación de los recursos naturales, y la utilización de una tecnología limitada, hacen imprescindible la concurrencia de otros sectores para que los habitantes del medio rural logren insertarse adecuadamente en el proceso de desarrollo del municipio. Con esta información se puede concluir que:

San Juan Bautista Suchitepec tiene, grandes carencias en el medio rural que no han permitido el desarrollo integral de municipio.

Se requiere de una programación de inversión a largo plazo que permita subsanar las carencias existentes en el medio rural y conlleve a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo de contempla estrategias integrales para abatir los rezagos en todos los sectores, que permitirá presentar un desarrollo que ocasionara progreso mejorando la condición del sector rural del municipio.

Los proyectos establecidos dentro del plan de desarrollo contemplan atacar los problemas más apremiantes del municipio, por lo que se hace necesario su implementación en el corto y mediano plazo.

La disponibilidad y la voluntad de los actores locales existe, sin embargo se hace necesario sumar esfuerzos de los tres niveles de gobierno para conjuntar esfuerzos y recursos para desarrollar las obras y proyectos necesarios que brinden mejores oportunidades al sector rural, contribuyendo a elevar la condición de vida de los habitantes de este sector.

RECOMENDACIONES La falta de oportunidades de desarrollo en el sector rural y el desequilibrio existente entre la ciudad y el campo, ha ocasionado que el fenómeno de la migración hacia, el DF, estado del norte y EEUU, ocasionando grandes consecuencias tras el paso del tiempo. Ante este contexto desfavorable que se presenta en el medio rural para los productores, se plantea las siguientes recomendaciones:

Es necesario una política que impulse el establecimiento de agro negocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores, como para diversificar las fuentes de empleo en el campo. Atacar y resolver la falta de visión empresarial en gran parte de los productores del campo. Estimular la creación de organizaciones orientadas a satisfacer las necesidades del mercado interno, que simultáneamente, hagan uso de las ventajas comparativas en el mercado externo. Gestionar antes las dependencias federales, estatales y ONG's, los recursos necesarios para implementar los proyectos, aplicando los criterios de igualdad y equidad para la aplicación de los recursos. Consolidar el Consejo de Desarrollo Social Municipal como una instancia de planeación, administración y asignación de recursos para el desarrollo integral del municipio, anteponiendo ante todos el cuidado de los recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA:**Lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo**

Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013

Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca, Año 2007. INEGI

Censo General de Población y Vivienda, 2010. INEGI

Censos Económicos 2014. INEGI

SEDESOL

Indicadores del desarrollo Sustentable. 2010. INEGI-CEPAL.

Indicadores de desarrollo humano y marginación.2010. CONAPO.

Enciclopedia de los Municipios de México.

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable de Estado de Oaxaca 2011-2016.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Síntesis de Información Geográfica del Estado de Oaxaca. INEGI 2010

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=20>

ANEXOS

- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- Evidencias de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Acta del CDSM donde validan el Plan Municipal de Desarrollo
- ACTA DE CABILDO DONDE APRUEBAN EL Plan Municipal de Desarrollo.
- Acta de integración del CDSM.
- Acta de priorización de obras.



San Juan Bautista Suchitepec, Distrito de Huajuapán., Oax., a 22 de Octubre de 2014.

C. JOSE LUIS RAMIREZ ALBERDIN
COORDINADOR DE COPLADE

El que suscribe el C. JOSE JACINTO ARIAS VILLAGOMEZ, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán., Oax., por medio del presente le hago entrega de la copia impresa y versión digital del Plan Municipal de desarrollo de nuestro Municipio; para su revisión y asignación, en su caso de la Clave de Registro.

Sin más por el momento reciba un saludo y nuestro agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO.

NO REELECCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE JACINTO ARIAS VILLAGOMEZ



